
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
San Luis Potosí
EDICTO

JUAN CARLOS ALVARADO ROMO.

ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JOSE GERARDO MENDOZA GUTIERREZ, SE TRAMITA EL JUICIO DE AMPARO 1292/2008, PROMOVIDO POR OSCAR OCTAVIO LOMAS HERRERA, CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTE EN LA RESOLUCION PRONUNCIADA EN EL TOCA DE QUEJA NUMERO 102/2008, DEL INDICE DEL TRIBUNAL RESPONSABLE; ORDENANDO EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO JUAN CARLOS ALVARADO ROMO, POR EDICTOS A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION SE APERSONE CON DICHO CARACTER SI A SU DERECHO CONVINIERE; QUEDANDO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO A SU DISPOSICION, COPIAS DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR EL QUEJOSO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER EN EL TERMINO INDICADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION III DE LA LEY DE AMPARO, SE LE EMPLAZA EN ESTA FORMA POR IGNORAR SU DOMICILIO.

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de marzo de 2009.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. José Borja Reynoso
Rúbrica.

(R.- 286646)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AGFA DE MEXICO. S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GPSM S.A. DE C.V. Y RAFAEL QUINTERO MADRIGAL, EXPEDIENTE NUMERO 205/02, EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN RESOLUCION DICTADA POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO, VEINTISIETE DE FEBRERO, VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien mueble embargado, consistente en el VEHICULO MARCA FORD LINEA ECONOLINE, MODELO 1996, BLANCO DOS PUERTAS, SEIS CILINDROS, NUMEROS DE SERIE 1FTRE1426WHB11723, 1FTRE1423WHB12215, según factura y numero de serie 1FTRE1423WHB12215, según tarjeta de circulación, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE ES EL VALOR DE LOS AVALUOS EXHIBIDOS, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 570 DEL CODIGO CITADO. CONVOQUESE POSTORES.

La C. Secretario de Acuerdos B
Lic. María Teresa Oropeza Castillo
Rúbrica.

(R.- 287609)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
Tuxpan de R. Cano, Ver.

**Sección Amparo
Mesa II
Pral. 12/009
EDICTO**

EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 12/2009, PROMOVIDO POR ROBERTO VERA HERNANDEZ, CONTRA ACTOS DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y OTRA AUTORIDAD, ACTOS RECLAMADOS: ""De ambas Responsables, reclamo la ilegal anotación realizada al margen del Acta de Inscripción número 281, de la Sección Primera, Tomo II, de fecha 16 de febrero del 2007, del archivo a cargo de la Responsable Ordenadora, que dice: "el predio está sujeto a todos los derechos necesarios para la exploración y explotación petrolera del subsuelo, sin que se tenga que pedir ninguna compensación, ya que son derechos que se reserva la Cía. La United Oils Production Company A. A., según se expresa en el texto de la Inscripción 43/I/9/39 y Oficio número SAA1-545-3630 Exp. N 10/090, 1/25, de 27 de Junio girado por la institución Petróleos Mexicanos se agrega a la Inscripción 43/1/9 38.- Julio 14 de 1975, Abril 9/983, Octubre. 8/997, Feb. 16/07"(sic), afectándose de esa manera el predio rústico de 276-62-49.12 Hectáreas, de mi propiedad, ubicado en el kilómetro 8 del camino Soledad-Villanueva en el municipio de Alamo-Temapache, Ver."" - EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, SE DICTO UN ACUERDO ORDENANDOSE EMPLAZAR A LA TERCERA PERJUDICADA COMPAÑIA "LA UNITED OILS PRODUCTION COMPANY, S.A.", MEDIANTE EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO.

EXPIDO EL PRESENTE PARA SER PUBLICADA POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, HACIENDOSE SABER A DICHA TERCERA PERJUDICADA QUE, LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO 12/2009, SE ENCUENTRA SEÑALADA PARA LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, Y QUE DEBERA PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO.

Atentamente

Tuxpam, Ver., a 20 de marzo de 2009.

La Secretaría del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

Lic. Libia Zulema Torres Tamayo

Rúbrica.

(R.- 286919)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a dos de abril de dos mil nueve.

Tercero Perjudicada: SALVADOR NISHIMURA AVILA.

En los autos del juicio de amparo 160/2009-I promovido por HORACIO OCHOA CHAVEZ, por su propio derecho, contra actos del juez Primero del Arrendamiento Inmobiliario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad, se reclama: todo lo actuado dentro del juicio de origen 874/2007 del índice del Juzgado Primero del Arrendamiento Inmobiliario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, promovido por MALDONADO SALDAÑA MARIA DEL SOCORRO en contra de SALVADOR NISHIMURA AVILA, la sentencia definitiva de veintinueve de mayo de dos mil ocho, así como la orden de desocupación y entrega material a la actora en el juicio de origen del DEPARTAMENTO 7 DE LA CASA NUMERO 42, DE LA CALLE ANTONIO GARCIA CUBAS, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06800 EN ESTA CIUDAD; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, DE LA Ley DE Amparo y 315 del Código Federal DE Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena notificar a la parte tercero perjudicada SALVADOR NISHIMURA AVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de cuatro de marzo dos mil nueve, mismo que será publicado por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción I de la Ley de Amparo.

El Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Salvador Damián González

Rúbrica.

(R.- 286978)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 811/2008-I, promovido por INMOBILIARIA OHNO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; derivados del toca número 696/96-125, y tomando en consideración que no se conoce el domicilio cierto y actual de los terceros perjudicados que a continuación se relacionan: ANDRES PAOLO HERMANOS, S.A. DE C.V., PEDREGAL INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., JOSE MENDEZ SANTOS. JOSE ANTONIO FLORES MARQUEZ, MARCOS ACHAR TUSSIE, CARLOS PEREZ CHAVEZ, HECTOR JOSE MIGUEL DELGADO ALVAREZ, LAURA LORENA AREVALO LAMADRID, GRUPO ASTER, S.A. DE C.V., LAURA CARRERA SALCEDO, EUGENIA GUADALUPE VAZQUEZ DEL PINO, ALEJANDRO ARTIGAS DEL OLMO, CLAUDIA HUERTA RAMIREZ, ROXANA DARIA CANALES RUZ, ALBERTO CASTRO REGUERA DIAZ, LISE MARIE THERESE ROBERT GODBOUT DE PONS, TEODORA EVANGELINA MORAN REYES, JORGE ALBERTO AMPUDIA HERRERA, ELIZABETH O'FARRIL SUBIRAN, MARCELINO TUERO Y ZORRILLA, MARIA CRISTINA MONDRAGON DE LOPEZ, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SARO GARCIA REBOLLO,- LORENA TALAVERA RODRIGUEZ SARO, ADRIANA TALAVERA RODRIGUEZ, LAURA CELIA LECHON ROSAS DE WALTER, CONCEPCION ALONSO MORALES, MONSERRATH RAMIREZ VAZQUEZ, MARIA DEL SOCORRO CASTAÑEDA LINCE DE GIL, PATRICIA DE LA CONCEPCION RAMIREZ FRANCO DE PAYRO, GUILLERMO HUERTA HUERTA RAMIREZ, MARIA ENRIQUETA TALAVERA DE HERRERA, BLANCA MARIA DEL CARMEN TALAVERA DE HERRERA, RAFAEL RODRIGUEZ GRACILAZO, ERIC FERNANDO MENDEZ ORTEGA, MARIA ELENA PRIETO BUSTELO DE FRAGOSO, LUIS FERNANDO LAFONTAINE CLOUTHIER, MARIA DEL ROSARIO NAVA MANJARES, FELIPE JOSE CHELALA ALAYOLA, JAIME CASTILLO CERVANTES, LILIANA ARAGON REYES, SUCESION DE IGNACIO DE TERESA, JULIETA ISABEL VILLASEÑOR ZEPEDA DE PARDO, LUIS ENRIQUE EDUARDO MANRIQUE FLORES ALATORRE, JUAN MARIANO RUIZ QUEZADA, ALICIA OBREGON MENDOZA DE MARTINEZ, INMOBILIARIA TAGU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., BANORO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE (ANTES BANORO S.N.C.); por tal virtud, se ha ordenado emplazarlos al presente juicio por medio de edictos, los que se publicaran por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición de los citados terceros perjudicados antes mencionados, en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de las demandas respectivas; asimismo, se les hace saber que cuentan con un término de treinta días cada uno, los que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por medio de lista de acuerdos de este Juzgado. Asimismo, se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional respectiva, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos mencionados.

Atentamente

México, D.F., a 20 de abril de 2009.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Irais Arlet Iracheta Albarrán

Rúbrica.

(R.- 287687)**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION****DIRECTORIO**

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación****Juzgado Segundo de Distrito**

Cancún, Q. Roo
Juzgado Segundo de Distrito "A" en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún

EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS: "COLEGIO SAN MAKHLOUT", SOCIEDAD CIVIL, "COLEGIO SAINT LEBRACH", SOCIEDAD CIVIL, y SANDRA LUZ ARROYO ROJAS.

En los autos del Juicio de Amparo número 1468/2008, promovido por MARTHA VERONICA LEAL CONDE, contra actos de la Junta Especial Número Uno de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad, en el que señaló como acto reclamado: "IV.- ACTO RECLAMADO: Resolución incidental del 17 de septiembre de 2008, que me fue notificada el 22 de septiembre de 2008.", se ordenó emplazar a los terceros perjudicados "COLEGIO SAN MAKHLOUT", SOCIEDAD CIVIL, "COLEGIO SAINT LEBRACH", SOCIEDAD CIVIL, y SANDRA LUZ ARROYO ROJAS, a los que se les hace saber que deberán presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a defender sus derechos; apercibidos que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición, en la secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, para los efectos legales procedentes, para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide; lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 26 de marzo de 2009.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Ana María Castro Cen

Rúbrica.

(R.- 287274)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo
del Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, Gto.
Amparo Directo Laboral 7/2007

En relación al Expediente 606/2004, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Celaya, Guanajuato

EDICTO

En virtud de ignorar el domicilio de RAFAEL CORRO LOPEZ, señalado como tercero perjudicado en el amparo directo laboral 7/2007, promovido por Ma. Luz Serrano Machuca, apoderada legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado "Fondo Para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Guanajuato "FOFIES", en contra de la resolución de ocho de noviembre de dos mil seis, emitida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Celaya, Guanajuato; se hace saber a dicho tercero perjudicado la interposición del citado juicio de amparo, a efecto de que si estima necesario comparezca ante este Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Decimosexto Circuito de esta Ciudad Capital, a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días previstos en el artículo 167 de la Ley de Amparo, a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última de las notificaciones realizada por estos edictos. que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal copia de la demanda de garantías de referencia.

Guanajuato, Gto., a 21 de abril de 2009.

La Secretaria de Acuerdos

Ma. del Carmen Zúñiga Cleto

Rúbrica.

(R.- 287735)

Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Poder Judicial
Juzgado Tercero de lo Civil

Distrito Judicial de Pachuca, Hgo.
Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo
Actuaria
EDICTO

En el expediente 32/2006, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Javier Lugo Márquez, en su carácter de endosatario al cobro de Hugo Castillo Gómez, en contra de Juan Oscar Rodríguez Gómez y Martha Rosa Gutiérrez Contreras, el Juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día doce de mayo del año en curso, para la Primera Almoneda de Remate de los inmuebles embargados, ubicados en Circuito Doña Mina numero 103, lote 263 manzana 8 en el Fraccionamiento Bosques del Peñar, en Pachuca Hidalgo, con medidas y colindancias al Norte 7.00 Mts linda con calle Bosques de los Robles, al Sur 7.00 Mts linda con Circuito Doña Mina, al Oriente 20.00 Mts linda con lote 264, al poniente 20.00 Mts linda con lote 262, superficie 140.00 Mts cuadrados, siendo postura legal la que cubra de Contado las dos terceras partes de la cantidad de \$471,925.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) valor pericial en autos, Departamento 1, Edificio 10, de la calle Puerto Alvarado, manzana 6, Lote 10-A, Conjunto Habitacional el Palmar Solidaridad en Pachuca Hidalgo, con una superficie de 55.00 Mts cuadrados, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad \$239,312.50 (DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.) valor pericial en autos, publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación así como en las puertas y tableros notificadotes de este H. Juzgado y lugares públicos de costumbre.

La Actuaria

Lic. Valentina Santos García
 Rúbrica.

(R.- 287711)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito
Tijuana, B.C.

Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California

7844.- DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL
 PRESENTE
 PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED
 EL PRESENTE

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 39/2009-IV, promovido por Jorge Eduardo Ornelas Salazar, contra actos del Juez Quinto de lo Civil, con sede en esta ciudad y otras autoridades, mediante auto de treinta y uno de marzo del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Pedro Pablo Aldrete Romandía, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, en un término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, las copias simples de la demanda de garantías para su traslado; en la inteligencia que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 6 de abril de 2009.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California
Saúl Alemán Mundo
 Rúbrica.

(R.- 287729)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,373.00
2/8	de plana	\$ 2,746.00
3/8	de plana	\$ 4,119.00
4/8	de plana	\$ 5,492.00
6/8	de plana	\$ 8,238.00
1	plana	\$ 10,984.00
1 4/8	planas	\$ 16,476.00
2	planas	\$ 21,968.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISOS GENERALES

ACTIVAR TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Activar Tecnología, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en su domicilio social, ubicado en la calle de Heriberto Frías número 1439, despacho 404, colonia Del Valle Centro, código postal 03100, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, D.F., a las dieciséis horas del día quince del mes de mayo, de dos mil nueve, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión y aprobación del informe del administrador único de acuerdo a los artículos 172 y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario, correspondiente al ejercicio del primero de enero al treinta y uno de diciembre, del año dos mil ocho.

II.- Nombramiento o ratificación del administrador único y comisario de la sociedad.

III.- Determinación de los emolumentos del administrador único y del comisario.

IV.- Asuntos generales.

México, D.F., a 23 de abril de 2009.

Apoderado Legal y Administrador Unico

Salvador Ruiz Méndez

Rúbrica.

(R.- 287709)

LABORATORIO MEDICO POLANCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas de LABORATORIO MEDICO POLANCO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de mayo de 2009, a las 17:00 horas en el domicilio de la sociedad, sito en el edificio marcado con el número 121, piso 5o., de la avenida Alvaro Obregón, colonia Roma, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el informe del Consejo de Administración y el informe del Comisario por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008 y notificación del proceso para el cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 86, fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretario y comisario de la sociedad. Resoluciones al respecto.

III. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, secretario y comisario de la sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Podrán asistir a las Asambleas convocadas los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley Federal de Sociedades Mercantiles, los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante simple carta poder, firmada ante dos testigos.

México, D.F., a 23 de abril de 2009.

Secretario

Miryan Toledo Valdez

Rúbrica.

(R.- 287707)

Estados Unidos Mexicanos

Cámara de Diputados

Auditoría Superior de la Federación
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento AECF/04/2007/R/02/010
Oficio DGR/B/B1/1074/2009

ASUNTO: Se notifica resolución y pliego definitivo de responsabilidades 010/2009

C. Norma Márquez Zúñiga

En cumplimiento a lo ordenado dentro de los puntos resolutivos tercero y sexto de la resolución de fecha 23 de marzo de 2009, dictada por el Auditor Superior de la Federación, dentro de los autos que integran el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias AECF/04/2007/R/02/010, instruido a la C. Norma Márquez Zúñiga, quien en la época de los hechos se desempeñaba como Gerente de la Tienda 219 Mexicali, por este medio en vía de notificación se hace de su conocimiento que en relación a la presunta responsabilidad resarcitoria que se le atribuyó en el expediente de mérito, se resolvió: -----

----- RESUELVE -----

- - - **PRIMERO.-** Esta Auditoría Superior de la Federación es competente para conocer y resolver el presente procedimiento, de conformidad con lo señalado en el Considerando I que antecede. -----

- - - **SEGUNDO.-** Es existente la responsabilidad resarcitoria atribuida a Norma Márquez Zúñiga, en calidad de responsable directo, debiendo resarcir el daño causado al patrimonio del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, actualmente SUPERISSSTE, por lo que se le finca Pliego Definitivo de Responsabilidades a título de indemnización, por la cantidad de \$315,157.73 (TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.), que comprende el daño causado al patrimonio del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, actualmente SUPERISSSTE, por la cantidad de \$116,025.15 (CIENTO DIECISEIS MIL VEINTICINCO PESOS 15/100 M.N.), más la actualización de los daños y perjuicios, desde la fecha en que se cometió la irregularidad al treinta y uno de enero de dos mil nueve, por \$199,132.58 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.), en términos de lo expresado en el Considerando IV de esta resolución.-----

- - - **TERCERO.-** En cumplimiento a los anteriores Resolutivos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, notifíquese por edictos la presente resolución y el Pliego Definitivo de Responsabilidades a la responsable Norma Márquez Zúñiga, para que en un plazo de quince días naturales contados a partir de la última publicación de los edictos, cubra ante la Tesorería de la Federación el monto de dicho Pliego. -----

- - - **CUARTO.-** Remítase copia autógrafa del Pliego Definitivo de Responsabilidades a la Tesorería de la Federación, para el efecto de que si en un plazo de quince días naturales contados a partir de la última publicación de los edictos, éste no es cubierto, se haga efectivo en términos de Ley, mediante el procedimiento administrativo de ejecución. -----

- - - **QUINTO.-** Notifíquese la presente resolución al Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, actualmente SUPERISSSTE, así como al Organismo Interno de Control en la citada entidad fiscalizada. -----

- - - **SEXTO.-** Hágase del conocimiento de la responsable Norma Márquez Zúñiga, que puede impugnar la presente resolución directamente ante la Auditoría Superior de la Federación mediante el Recurso de Reconsideración, o bien, mediante el juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. -----

- - - **SEPTIMO.-** Inscríbese la presente resolución en el "Registro de Servidores Públicos Sancionados por la Auditoría Superior de la Federación", a cargo de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación. -----

- - - **OCTAVO.-** Verifíquese a través de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, el cumplimiento de lo ordenado y, en su oportunidad, archívese el expediente del presente procedimiento, como asunto total y definitivamente concluido. -----

Así lo resolvió y firma el Auditor Superior de la Federación CPC. Arturo González de Aragón O.-----

Asimismo, derivado de la resolución de mérito el Auditor Superior de la Federación emitió el Pliego Definitivo de Responsabilidades número 010/2009, de fecha 23 de marzo de 2009, en el que se determinó:

PLIEGO DEFINITIVO DE RESPONSABILIDADES

DATOS DE REFERENCIA

ENTIDAD FISCALIZADA:

Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, actualmente SUPERISSSTE

IMPORTE DE LA RESPONSABILIDAD

A Norma Márquez Zúñiga, en calidad de responsable directo, debiendo resarcir el daño causado al patrimonio del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, actualmente SUPERISSSTE, por lo que se le finca Pliego Definitivo de Responsabilidades a título de indemnización, por la cantidad de \$315,157.73 (TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.).

Atentamente

México, D.F., a 15 de abril de 2009.

El Director General

Lic. Guillermo Narváez Bellacétin

Rúbrica.

(R.- 287574)

VIADUCTOS DE PEAJE, S.A. DE C.V.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

**AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION
ORDINARIOS AMORTIZABLES DE VIADUCTOS DE PEAJE, S.A. DE C.V.
EMISION VIPESA 95**

En relación con la Emisión de Certificados de Participación Amortizables Vinculados al Índice Nacional de Precios al Consumidor (VIPESA 95) y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del acta de emisión correspondiente, informamos el VALOR AJUSTADO DEL PRINCIPAL, así como EL VALOR NOMINAL AJUSTADO POR CERTIFICADO.

Así mismo comunicamos que a partir del 24 de abril de 2009, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 24 de enero al 23 de abril de 2009 a una tasa de interés bruta de 9.85% en las oficinas del S.D. Indeval, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 57.

VALOR AJUSTADO DEL PRINCIPAL MAS CAPITALIZACION DE INTERESES	\$3,962,018,471.59
--	--------------------

VALOR NOMINAL AJUSTADO POR CERTIFICADO	\$908.71983293348
--	-------------------

MONTO DE INTERESES BRUTOS A LIQUIDAR	\$40'500,000.00
--------------------------------------	-----------------

NOTA: del monto de los intereses brutos devengados por \$96'193,258.38 del periodo del 24 de enero de 2009 al 23 de abril de 2009, se capitalizan \$55'693,258.38 y \$40'500,000.00 se liquidan a cuenta del cupón número 57.

México, D.F., a 21 de abril de 2009.

Banorte

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Representante Común de los Tenedores

Delegado Fiduciario

Lic. Ernesto Vargas Martínez

Rúbrica.

(R.- 287742)

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE

El Consejo de Desarrollo Urbano Territorial de la Región Centro Occidente (CODUT).

De conformidad a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del:

Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente (FIDERCO)

CONVOCA

A las personas físicas y morales mexicanas que tengan interés en participar en la licitación pública #FIDERCO-056/09 para la contratación de los estudios técnicos para la formulación del:

Programa de Desarrollo de la Ruta de la Plata

En caso de estar interesado en ofrecer la prestación de este servicio, favor de presentar su propuesta técnica y económica en sobre cerrado y entregarla en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva del FIDERCO con domicilio en:

Avenida Niños Héroes 2905, interior 4

Colonia Jardines del Bosque

Código postal 44520, Guadalajara, Jalisco

Teléfono/fax: 01 (33) 3647 • 7637

Correos electrónicos:

fiderco@centroccidente.org.mx

info@centroccidente.org.mx

Representante legal:

Ing. Luis Guillermo Woo Gómez

Coordinador Ejecutivo del FIDERCO

Los contenidos técnicos, la fecha para consultas y apertura de propuestas, así como toda la información referente al proceso están disponibles en las bases de licitación y en los términos de referencia los cuales se encuentran a disposición de los interesados sin costo alguno en las oficinas del FIDERCO, en la dirección antes mencionada a partir de la fecha de publicación de esta licitación, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, hasta el día 8 de mayo de 2009.

Guadalajara, Jal., a 28 de abril de 2009.

Coordinador Ejecutivo del FIDERCO

Ing. Luis Guillermo Woo Gómez

Rúbrica.

(R.- 287712)

OMNI MEDIOS S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 10 DE FEBRERO DE 2009

Activo

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo

Capital \$ 0

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

Liquidador

José Luís Rosales Martínez

Rúbrica.

(R.- 287697)

**BUFETE CORPORATIVO Y
CORREDURIA PUBLICA S.C.**
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 31 DE MARZO DE 2009

Activo

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo

Capital \$ 0

México, D.F., a 22 de abril de 2009.

Liquidador

Epifanio López Hernández

Rúbrica.

(R.- 287698)

GE MONEY BANK, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO (ESCINDENTE)
GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. (ESCINDIDA) Y
NEGOFIDUMEX ADMINISTRACION, S.A. (ESCINDIDA)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, se informa, para todos los efectos legales a que haya lugar, que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de GE Money Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, GE Capital Grupo Financiero ("GE Money Bank") de fecha 12 de marzo de 2009 (la "Asamblea"), se aprobó la escisión por extinción de GE Money Bank, como sociedad escidente, extinguiéndose GE Money Bank y constituyéndose las sociedades denominadas GE Consumo México, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. ("GE Consumo") y Negofidumex Administración, S.A. ("Negofidumex" y, conjuntamente con GE Consumo, las "Sociedades Escindidas"), como sociedades escindidas (la "Escisión"). En virtud de lo anterior, se publica: **(i)** Un extracto de los acuerdos de escisión de GE Money Bank contenidos en la Asamblea; **(ii)** El balance general de GE Money Bank al día 31 de diciembre de 2008 (el "Balance General Base"), así como los balances generales pro-forma de las Sociedades Escindidas al día 12 de marzo de 2009 (conjuntamente, los "Balances Generales Pro-Forma"); y **(iii)** el sistema establecido para la extinción de los pasivos de GE Money Bank:

1. "GE Money Bank, como sociedad escidente, se escindirán por extinción, constituyendo a las Sociedades Escindidas, como sociedades escindidas y como resultado de la Escisión, GE Money Bank dejará de existir y las Sociedades Escindidas se constituirán.

2. El Balance General Base servirá de base para llevar a cabo la Escisión. Para los efectos de la escisión, el balance general ha sido aprobado mediante la Asamblea.

3. Como resultado de la escisión, el patrimonio de las Sociedades Escindidas quedará integrado por el activo, pasivo y capital que se detalla en los Balances Generales Pro-Forma a la fecha en que surta plenos efectos la Escisión.

4. En virtud de la escisión, GE Consumo tendrá un capital social de \$2,317,118,000.00, del cual \$50,000.00 corresponden a la parte mínima fija del capital social y \$2,317,068,000.00 corresponden a la parte variable del capital social; y Negofidumex tendrá un capital social de \$50,000.00.

5. Los accionistas de GE Money Bank participarán en el capital social de las Sociedades Escindidas en la misma proporción en que participan en el capital social de la Sociedad, y por lo tanto se les entregarán los títulos de acciones correspondiente."

México, D.F., a 12 de marzo de 2009.

Delegado Especial

Eduardo Carpizo Castro

Rúbrica.

BALANCES GENERALES

GE MONEY BANK, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

Total Activo		6,930,721,970
Total Pasivo		5,449,248,880
Capital Social		2,317,168,000
Total Capital Contable		1,481,473,090
Total Pasivo y Capital Contable		6,930,721,970
Cuentas de Orden		
Fideicomisos	100,559,390,606	
Mandatos	503,806	
Agente financiero del gobierno federal	0	<u>100,559,894,412</u>
Bienes en custodia o administración	8,858,196,427	
Operaciones de banca de inversión por cuenta de tercer	1,378,011,495	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera	34,128,034	
Operaciones de Reporto		
Títulos a recibir por reporto	70,741,477	
Acreedores por reporto	70,740,534	<u>943</u>
Títulos a entregar por reporto	71,013,872	
Deudores por reporto	71,014,833	<u>-961</u>
Otras cuentas de registro	217,317,244	
Capital Social Histórico		2,317,168,000

NEGOFIDUMEX ADMINISTRACION, S.A.
BALANCE GENERAL PRO-FORMA AL 12 DE MARZO DE 2009
(cifras en pesos)

Total Activo	17,797,722
Total Pasivo	44,339,832
Capital Social	50,000
Total Capital Contable	4,948,306
Total de Pasivo Capital Contable	49,288,137
Total Cuentas de Orden	91,498,632,880
Capital Social Histórico	2,317,168,000

GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.
BALANCE GENERAL PRO-FORMA AL 12 DE MARZO DE 2009
(cifras en pesos)

Total Activo	6,713,542,732
Total Pasivo	5,318,942,790
Capital Social	2,317,118,000
Total Capital Contable	1,394,599,942
Total Pasivo y Capital Contable	6,713,542,732
Cuentas de Orden	
Fideicomisos	10,027,815,651
Mandatos	521,186
Agente financiero del gobierno federal	0
Bienes en custodia o administración	8,532,074,937
Operaciones de banca de inversión por cuenta de tercer	795,878,430
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera	33,746,474
Operaciones de Reporto	
Títulos a recibir por reporto	91,686,944
Acreedores por reporto	91,679,061
Títulos a entregar por reporto	92,021,447
Deudores por reporto	92,017,286
Otras cuentas de registro	135,297,283
Capital Social Histórico	2,317,168,000

(R.- 287690)

BANCO MULTIVA, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA (FUSIONANTE) Y
NEGOFIDUMEX ADMINISTRACION, S.A. (FUSIONADA)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, se informa, para todos los efectos legales a que haya lugar, que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Banco Multiva") de fecha 12 de marzo de 2009 (la "Asamblea Banco Multiva") y la asamblea general extraordinaria de accionistas de Negofidumex Administración, S.A. ("Negofidumex") de fecha 12 de marzo de 2009 (la "Asamblea Negofidumex" y conjuntamente con la Asamblea Banco Multiva, las "Asambleas"), se aprobó la fusión de Negofidumex con Banco Multiva, dejando de existir Negofidumex como sociedad fusionada y subsistiendo Banco Multiva como sociedad fusionante (la "Fusión"). En virtud de lo anterior, se publica: **(i)** Un extracto del Convenio de Fusión de fecha 12 de marzo de 2009 (el "Convenio de Fusión") celebrado por Negofidumex y Banco Multiva (las "Sociedades") aprobado y ratificado en las Asambleas; **(ii)** El balance general de Banco Multiva al día 31 de diciembre de 2008, así como el balance general pro-forma de Negofidumex al día 12 de marzo de 2009 (conjuntamente, los "Balances Generales"), y **(iii)** El sistema establecido para la extinción de los pasivos de Negofidumex:

1. "Negofidumex, como sociedad fusionada, se fusionará con Banco Multiva, como sociedad fusionante y como resultado de la Fusión Negofidumex dejará de existir y Banco Multiva subsistirá.

2. Los Balances Generales servirán de base para llevar a cabo la Fusión. Para los efectos de la Fusión, los Balances Generales han sido aprobados mediante las Asambleas.

3. En virtud de que como resultado de la Fusión Banco Multiva será la sociedad que subsistirá como sociedad fusionante, Banco Multiva se convertirá en propietaria, a título universal, de todo el patrimonio de Negofidumex, por lo que adquirirá sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de los activos, propiedades, acciones, partes sociales, pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general, la totalidad del patrimonio de Negofidumex, pasando a formar parte del patrimonio de Banco Multiva, con todo cuanto de hecho o por derecho le corresponda. En consecuencia, al consumarse la Fusión, Banco Multiva se subrogará en todos los derechos de Negofidumex, dará cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones

que correspondan a Negofidumex, y la sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ella, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, de todos los actos u operaciones realizados por Negofidumex, o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

4. Para los efectos de lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Fusión surtirá efectos al momento en que se celebre y ratifique el Convenio de Fusión mediante las Asambleas. En consecuencia, a partir de la fecha en que surta efectos la Fusión Banco Multiva **(i)** Se subrogará automáticamente en todos los derechos y obligaciones que correspondan a Negofidumex, de conformidad con lo establecido en las Asambleas y el Convenio de Fusión; y **(ii)** Aumentará su capital social en la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 1 (una) acción ordinaria, nominativa, con un valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), misma que será suscrita y pagada al momento en que surta efectos la Fusión.

5. Como consecuencia de la Fusión, y debido a que el 98% del capital social de Negofidumex será propiedad de Banco Multiva, en el momento en que surta efectos la Fusión, la participación de Banco Multiva en el capital social de Negofidumex será cancelada por confusión."

México, D.F., a 12 de marzo de 2009.

Delegado Especial

Jaime Víctor Torres Argüelles
Rúbrica.

Delegado Especial

Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza
Rúbrica.

BALANCES GENERALES

BANCO MULTIVA, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en millones de pesos)

Total Activo	4,951
Total Pasivo	3,894
Capital Social	1,347
Total Capital Contable	1,057
Total de Pasivo Capital Contable	4,951
Total Cuentas de Orden	37,800
Capital Social Histórico	1,327

NEGOFIDUMEX ADMINISTRACION, S.A.

BALANCE GENERAL PRO-FORMA AL 12 DE MARZO DE 2009

(cifras en pesos)

Total Activo	17,797,722
Total Pasivo	44,339,832
Capital Social	50,000
Total Capital Contable	4,948,306
Total de Pasivo Capital Contable	49,288,137
Total Cuentas de Orden	91,498,632,880
Capital Social Histórico	2,317,168,000

BANCO MULTIVA, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA

BALANCE GENERAL PRO-FORMA AL 12 DE MARZO DE 2009

(cifras en millones de pesos)

Total Activo	9,325
Total Pasivo	8,297
Capital Social	1,348
Total Capital Contable	1,028
Total de Pasivo Capital Contable	9,325
Total Cuentas de Orden	131,506

(R.- 287692)

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial (el Grupo Financiero), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que se emiten por separado, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general individual del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros individuales, el Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2008 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 3 a los estados financieros individuales.

Los estados financieros individuales emitidos por el Grupo por separado fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 6 a los estados financieros, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, que se adjuntan a mi dictamen.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo Financiero, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y excepto por los cambios contables revelados en la nota 3, han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros individuales.

Atentamente

México, D.F., a 20 de febrero de 2009.

Comisario

Alejandro De Alba Mora

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial y Subsidiarias (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2008 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 3 a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

20 de febrero de 2009.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

Activo	2008	2007
Disponibilidades (nota 5)	<u>\$ 74,160,578</u>	<u>48,865,156</u>
Inversiones en valores (nota 6)		
Títulos para negociar	24,258,700	42,318,206
Títulos disponibles para la venta	28,507,153	29,686,965
Títulos conservados a vencimiento	<u>8,935,186</u>	<u>4,024,289</u>
	<u>61,701,039</u>	<u>76,029,460</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo deudores en operaciones de reporto (nota 7)	140,399	39,744
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	<u>77,453,184</u>	<u>8,892,785</u>
	<u>77,593,583</u>	<u>8,932,529</u>

Cartera de crédito vigente (nota 9)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	75,501,731	73,188,402
Entidades financieras	9,483,586	15,048,246
Entidades gubernamentales	15,549,607	37,442,611
Créditos al consumo	43,156,474	48,034,118
Créditos a la vivienda	<u>19,001,611</u>	<u>18,337,143</u>
Total de cartera de crédito vigente	<u>162,693,009</u>	<u>192,050,520</u>
Cartera de crédito vencida (nota 9)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	2,113,912	2,534,352
Entidades financieras	-	81
Entidades gubernamentales	2,074	-
Créditos al consumo	6,532,548	4,027,666
Créditos a la vivienda	<u>1,596,470</u>	<u>1,462,594</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>10,245,004</u>	<u>8,024,693</u>
Total de cartera de crédito	172,938,013	200,075,213
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9d)	<u>12,861,973</u>	<u>10,592,619</u>
Cartera de crédito, neta	160,076,040	189,482,594
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	48,552,703	12,091,867
Bienes adjudicados (nota 11)	97,435	82,023
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	6,633,168	6,510,669
Inversiones permanentes en acciones (nota 13)	3,507,174	3,630,119
Impuestos diferidos (nota 20)	2,117,034	916,369
Otros activos (notas 14 y 18)		
Crédito mercantil	2,748,675	2,748,675
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>2,423,643</u>	<u>1,871,509</u>
Total activo	<u>\$ 439,611,072</u>	<u>351,160,970</u>
Pasivo y Capital Contable		
Captación (nota 15)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 139,936,343	142,525,026
Depósitos a plazo		
Público en general	99,038,727	100,909,514
Mercado de dinero	22,243,295	19,278,981
Bonos bancarios (nota 16)	<u>4,246,563</u>	<u>4,243,648</u>
	<u>265,464,928</u>	<u>266,957,169</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 9c y 17)		
De exigibilidad inmediata	965,762	-
De corto plazo	7,839,714	4,997,988
De largo plazo	<u>1,845,862</u>	<u>2,609,920</u>
	<u>10,651,338</u>	<u>7,607,908</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 7)	84,196	72,309
Operaciones con instrumentos financieros (nota 8)	<u>83,147,777</u>	<u>9,074,234</u>
	<u>83,231,973</u>	<u>9,146,543</u>
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,009,237	1,800,152
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>36,543,616</u>	<u>24,518,025</u>
	37,552,853	26,318,177
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 19)	5,948,500	2,207,269
Créditos diferidos	<u>491,524</u>	<u>395,664</u>
Total del pasivo	<u>403,341,116</u>	<u>312,632,730</u>
Capital contable (nota 21)		
Capital contribuido		
Capital social	8,209,587	8,209,587
Prima en venta de acciones	<u>13,256,048</u>	<u>13,256,048</u>
	<u>21,465,635</u>	<u>21,465,635</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	1,442,579	1,161,835
Resultado de ejercicios anteriores	11,582,139	18,826,723
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,334,608)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	285

Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(3,988,793)
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	(4,554,805)
Resultado neto	<u>4,109,668</u>	<u>5,614,873</u>
	14,799,778	17,060,118
Interés minoritario	<u>4,543</u>	<u>2,487</u>
Total del capital contable	36,269,956	38,528,240
Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 439,611,072</u>	<u>351,160,970</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 2,214	861
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(21,882)</u>	<u>6,727</u>
	<u>(19,668)</u>	<u>7,588</u>
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia	26,841,395	65,834,047
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>9,354</u>	<u>9,419</u>
	<u>26,850,749</u>	<u>65,843,466</u>
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	5,059,051	2,094,310
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (nota 23c)	<u>25,694,266</u>	<u>26,726,965</u>
	<u>30,753,317</u>	<u>28,821,275</u>
Total por cuenta de terceros	<u>57,584,398</u>	<u>94,672,329</u>
Otras cuentas de registro	<u>\$ 2,626,233,724</u>	<u>2,011,990,036</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Avales otorgados (notas 9 y 23a)	\$ 41,498	43,663
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 23b)	197,704,823	142,794,175
Bienes en custodia o en administración (nota 23d)	<u>160,877,456</u>	<u>54,160,486</u>
	<u>358,623,777</u>	<u>196,998,324</u>
Operaciones de reporto (nota 7)		
Títulos a recibir por reporto	40,081,411	46,971,457
Menos acreedores por reporto	<u>(40,053,302)</u>	<u>(47,016,093)</u>
	<u>28,109</u>	<u>(44,636)</u>
Deudores por reporto	8,060,001	7,095,533
Menos títulos a entregar por reporto	<u>(8,031,907)</u>	<u>(7,083,462)</u>
	<u>28,094</u>	<u>12,071</u>
Posición neta de reportos	<u>56,203</u>	<u>(32,565)</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 358,679,980</u>	<u>196,965,759</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

El capital social histórico del Grupo Financiero asciende a \$3,886,064,278 pesos.

www.hsbc.com.mx Sección: /hsbc mexico/Relacion con inversionistas/Información Financiera

[www.cnbv.gob.mx/sector bancario/instituciones de credito/informacion financiera de la banca multiple](http://www.cnbv.gob.mx/sector_bancario/instituciones_de_credito/informacion_financiera_de_la_banca_multiple)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

Lewis J. P. Wilson

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda R. Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

	2008	2007
Ingresos por intereses (nota 24)	\$ 37,828,399	34,014,244
Gastos por intereses (nota 24)	(12,654,294)	(11,175,961)
Resultado por posición monetaria asociado al margen financiero, neto	—	(1,181,588)
Margen financiero	25,174,105	21,656,695
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9d)	(14,881,118)	(9,486,087)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,292,987	12,170,608
Comisiones y tarifas cobradas (nota 9c)	12,532,800	12,187,373
Comisiones y tarifas pagadas	(1,168,827)	(1,188,246)
Resultado por intermediación (nota 24)	2,559,166	1,215,533
Ingresos totales de la operación	24,216,126	24,385,268
Gastos de administración y promoción	(21,697,584)	(20,563,267)
Resultado de operación	2,518,542	3,822,001
Otros productos (nota 24)	4,526,055	4,141,583
Otros gastos (nota 24)	(2,375,777)	(1,395,289)
Resultado antes de impuestos a la utilidad, Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) y participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	4,668,820	6,568,295
Impuestos a la utilidad y PTU causados (nota 20)	(3,031,165)	(2,729,737)
Impuesto Sobre la Renta y PTU diferidos (nota 20)	1,345,550	812,360
	(1,685,615)	(1,917,377)
Resultado antes de participación en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	2,983,205	4,650,918
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto (nota 13)	1,127,791	963,321
Resultado por operaciones continuas	4,110,996	5,614,239
Interés minoritario	(1,328)	634
Resultado neto	\$ 4,109,668	5,614,873

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.hsbc.com.mx Sección: /hsbc mexico/Relacion con Inversionistas/Información Financiera

[www.cnbv.gob.mx/sector bancario/instituciones de credito/informacion financiera de la banca multiple](http://www.cnbv.gob.mx/sector_bancario/instituciones_de_credito/informacion_financiera_de_la_banca_multiple)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

Lewis J. P. Wilson

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda R. Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

	Capital contribuido				Resultado por	Capital ganado	Insuficiencia	Resultado por tenencia de			Total del
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	valuación de títulos disponibles para la venta	conversión de operaciones extranjeras	en la actualización del capital	activos no monetarios de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Interés minoritario	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 8,209,587	13,256,048	874,965	13,376,186	—	295	(3,988,793)	(3,902,280)	5,737,407	2,557	33,565,972
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 21a)											
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de abril de 2007-Traspaso del resultado del ejercicio 2006	—	—	286,870	5,450,537	—	—	—	—	(5,737,407)	—	—
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 21b)											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	5,614,873	-	5,614,873
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	(10)	-	-	-	-	(10)
Efecto de empresas subsidiarias, asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	(652,525)	-	-	(652,525)
Interés minoritario	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(70)	(70)
Total de la utilidad integral	—	—	—	—	—	(10)	—	(652,525)	5,614,873	(70)	4,962,268
Saldos al 31 de diciembre de 2007	8,209,587	13,256,048	1,161,835	18,826,723	—	285	(3,988,793)	(4,554,805)	5,614,873	2,487	38,528,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 21a)											
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008-Traspaso del resultado del ejercicio 2007	-	-	280,744	5,334,129	-	-	-	-	(5,614,873)	-	-
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008-Traspaso del resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	285	-	(285)	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en sesión del Consejo de Administración del 30 de julio de 2008-Pago de dividendos	—	—	—	(4,350,000)	—	—	—	—	—	—	(4,350,000)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	—	—	280,744	984,414	—	(285)	—	—	(5,614,873)	—	(4,350,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 21b)											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	4,109,668	-	4,109,668
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	136,388	-	-	136,388
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(178,815)	-	-	178,815	-	-	-
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable acumulado	-	-	-	(3,988,793)	-	-	3,988,793	-	-	-	-
Reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	-	-	-	(4,239,602)	-	-	-	4,239,602	-	-	-
Efecto de empresas subsidiarias, asociadas y afiliadas	-	-	-	(603)	(2,155,793)	-	-	-	-	-	(2,156,396)
Interés minoritario	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,056	2,056
Total de la utilidad integral	—	—	—	(8,228,998)	(2,334,608)	—	3,988,793	4,554,805	4,109,668	2,056	2,091,716
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 8,209,587	13,256,048	1,442,579	11,582,139	(2,334,608)	—	—	—	4,109,668	4,543	36,269,956

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Grupo Financiero por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.hsbc.com.mx Sección: Personas/hsbc.mexico/Relacion con Inversionistas/Información Financiera

www.cnbv.gob.mx/sector bancario instituciones de credito informacion financiera de la banca multiple

Director General
Luis Peña Kegel
Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas
Gustavo Caballero Gómez
Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría
Lewis J. P. Wilson
Rúbrica.

Director de Contabilidad
Brenda R. Torres Melgoza
Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

	2008	2007
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 4,109,668	5,614,873
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos		
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, contratos adelantados e instrumentos financieros	2,336,611	6,593
Estimación preventiva para riesgos crediticios	14,881,118	9,486,087
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto	(1,127,791)	(952,900)
Depreciación y amortización	1,078,828	1,053,210
Amortización de otros activos, cargos diferidos e intangibles	750,892	49,209
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferidos	(1,345,550)	(812,360)
Estimación por baja de valor de bienes muebles e inmuebles adjudicados	8,410	21,143
Efecto de incremento (reducción) de obligaciones laborales, neto	134,803	(427,546)
Interés minoritario	<u>1,328</u>	<u>(634)</u>
	20,828,317	14,037,675
Cambios en las partidas relacionadas con la operación (Decremento) incremento de operaciones pasivas		
Captación	(1,492,241)	39,579,299
Cuentas por pagar	11,165,619	8,787,896
Decremento (incremento) de operaciones activas		
Cartera de crédito	14,525,436	(38,192,390)
Inversiones en valores	13,286,709	(16,870,745)
Operaciones con valores y derivadas, neto	1,173,831	(6,000,297)
Otras cuentas por cobrar y otros activos	<u>(37,289,213)</u>	<u>(1,544,041)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación	<u>22,198,458</u>	<u>(202,603)</u>
Actividades de financiamiento		
Colocación (amortización) de obligaciones subordinadas en circulación	3,741,231	(82,869)
Incremento (decremento) de préstamos interbancarios y de otros organismos	3,043,430	(5,846,866)
Pagos de dividendos (nota 21a)	<u>(4,350,000)</u>	<u>-</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>2,434,661</u>	<u>(5,929,735)</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,201,327)	(1,238,021)
Acciones de empresas con carácter de permanentes, neto	1,566,064	(586,609)
Decremento (incremento) en cargos diferidos, neto	321,388	(305,276)
Aumento de bienes adjudicados	<u>(23,822)</u>	<u>(47,657)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de inversión	<u>662,303</u>	<u>(2,177,563)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades	25,295,422	(8,309,901)
Disponibilidades		
Al principio del año	<u>48,865,156</u>	<u>57,175,057</u>
Al final del año	<u>\$ 74,160,578</u>	<u>48,865,156</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

www.hsbc.com.mx/Personas/hsbc.mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera

[www.cnbv.gob.mx/sector bancario: instituciones de credito: informacion financiera de la banca multiple](http://www.cnbv.gob.mx/sector_bancario_instituciones_de_credito_informacion_financiera_de_la_banca_multiple)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

Lewis J. P. Wilson

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda R. Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(miles de pesos mexicanos-nota 3)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) es una subsidiaria de HSBC Holding plc quien posee el 99.80% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas se integra por: **(i)** HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC o el Banco) que es una Institución de Banca Múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso; **(ii)** HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; **(iii)** HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V. (antes HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)), quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a las sociedades de inversión del Grupo Financiero; **(iv)** HSBC Afore, S.A. de C.V. (la Afore, entidad regulada para la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) que tiene como objeto principal abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro; y **(v)** HSBC Servicios, S.A. de C.V. (HSBC Servicios) quien se constituyó el 12 de noviembre de 2007, y a partir de dicha fecha realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos principalmente con sus compañías relacionadas extranjeras. Las entidades anteriores, salvo la Afore, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y demás leyes aplicables.

Las subsidiarias del Grupo Financiero no consolidables conforme a los criterios contables de la Comisión Bancaria son: HSBC Seguros, S.A. de C.V. y HSBC Fianzas, S.A., las cuales están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás leyes aplicables.

En México, la Ley establece que el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias mexicanas.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(miles de pesos mexicanos-nota 3)

Operaciones sobresalientes-

(a) Reestructuración y Oferta Pública Primaria de la Bolsa Mexicana de Valores-

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV) llevó a cabo una reestructuración corporativa de algunas entidades que conforman el sistema bursátil mexicano durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Algunas de las entidades sujetas a esta reestructuración corporativa incluyeron, entre otras: **(i)** S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval), **(ii)** MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer) y **(iii)** Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV).

Como parte de esta reestructura corporativa, el 12 de mayo de 2008 el Banco y la Casa de Bolsa vendieron a la BMV las participaciones que mantenía en MexDer, CCV y Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (Participaciones Entidad tenedora de las acciones de CCV). En el caso del Banco, se recibió a cambio de su participación en Mexder y Participaciones una contraprestación en efectivo de \$2,742 y \$21,245, respectivamente. En el caso de la Casa de Bolsa, se recibió a cambio de su participación en CCV y Participaciones, una contraprestación en especie por 1,638,649 acciones de la BMV íntegramente suscritas y pagadas con un valor \$32,772. Estas operaciones de venta generaron una utilidad de \$48,345, registrada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 dentro del rubro de "Otros productos y beneficios."

En esa misma fecha, se celebró un contrato de opción de compra-venta y cesión simultánea de derechos, por medio del cual el Banco y la Casa de Bolsa ceden a la BMV el 100% de los derechos económicos de Indeval Operating Activities, así como cualquier reembolso de capital o distribuciones que dicha entidad realice a perpetuidad. Asimismo, se acordó la opción para ambas partes de comprar y vender las dos acciones que el Banco y la Casa de Bolsa poseen del Indeval, recibiendo un pago inicial de \$80,838 por la cesión de los derechos, correspondientes al 75% del total de la operación. El 25% restante corresponde a la opción de compra-venta de la acción del Indeval, la cual podrá ejercerse cuando la Ley de Mercado de Valores se modifique permitiendo a la BMV ser el accionista mayoritario del Indeval. El estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 incluye una utilidad por esta operación de \$65,535, la cual se encuentra formando parte del rubro de "Otros productos y beneficios."

Finalmente, como parte de un "split" de la BMV, la Casa de Bolsa recibió 12,538,100 acciones por la acción que poseían de la BMV.

El 13 de junio de 2008, la BMV llevó a cabo una oferta pública primaria de sus acciones a un precio de 16.5 por acción. La Casa de Bolsa ha clasificado tanto estas acciones como las recibidas por la venta de la Casa de Bolsa de CCV y Participaciones conforme a su intención como disponibles para la venta, por lo que el incremento a su valor razonable ha sido registrado dentro del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta en el capital contable.

(b) Acciones recibidas de VISA y Master Card-

Como parte de la reestructura corporativa de las empresas VISA y Master Card a nivel mundial, el 31 de marzo de 2008 el Banco recibió 2,306,057 y 13,742 acciones de estas entidades, respectivamente, con un valor de 98,625,450 dólares equivalentes a \$1,050,183 y 2,991,949 dólares equivalentes a \$31,565, respectivamente (ver nota 24c).

Dichas acciones fueron clasificadas como títulos disponibles para la venta en el rubro de "Inversiones en valores" en el balance general consolidado. Consecuentemente su valuación a mercado, neta del impuesto diferido, se registra en el capital contable en el rubro denominado "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". Con esta misma fecha, el Banco enajenó al precio de adquisición 1,295,670 de las acciones originalmente recibidas de VISA. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene como parte de su posición de títulos disponibles para la venta 1,010,387 acciones de VISA, las cuales conforme a la cláusula de restricción no pueden ser negociadas durante un plazo de tres años.

Adicionalmente, el Banco enajenó 12,691 de las acciones de Master Card generando una utilidad de \$11,916 que se reconoció en el rubro de "otros productos y beneficios" en el estado de resultados consolidado del año terminado el 31 de diciembre de 2008 (ver nota 24 c). El resto de las acciones forman parte de la posición de títulos disponibles para la venta del Banco.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 20 de febrero de 2009, Luis Peña Kegel (Director General) Gustavo Caballero Gómez (Director General Adjunto de Finanzas), Lewis J. P. Wilson (Director General de Auditoría Interna) y Brenda Torres Melgoza (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima asamblea de accionistas.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la

inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero y los de sus compañías subsidiarias susceptibles de consolidación conforme a las NIF y hasta el 4 de enero de 2008 los Fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS). Estos Fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada (ver nota 9, inciso b). Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo Financiero y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación.

A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2008:

Subsidiaria	Participación accionaria
Susceptibles de consolidación -	
HSBC México	99.99%
HSBC Afore	99.99%
HSBC Casa de Bolsa	99.99%
HSBC Global Asset Management (México)	99.90%
HSBC Servicios	99.00%
No susceptibles de consolidación -	
HSBC Seguros	99.99%
HSBC Fianzas	97.22%

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos "b", "c", "e", "n" y "o" de esta nota y por que las NIF requieren un estado de flujo de efectivo en lugar del estado de cambios en la situación financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar a la supletoriedad en el siguiente orden; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación (ver nota 3). El porcentaje de inflación anual y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación anual
2008	\$ 4.1843	6.39%
2007	3.9329	3.80%
2006	<u>3.7889</u>	<u>4.16%</u>

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a US\$ dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas, cartera de crédito e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), depósitos en el Banco Central, y cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos de futuros y swaps.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

Conforme al Boletín C-10 de las NIF, las cuentas de margen se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados, incluyendo las aportaciones en efectivo y valores, así como sus rendimientos netos.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

El rubro también incluye los depósitos en efectivo otorgados como garantía de operaciones de reporto, clasificadas como disponibilidades restringidas.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicialmente a costo y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y en su defecto a través del método de participación, y hasta el 31 de diciembre de 2007 por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación". Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado de resultados consolidado.

Transferencia entre categorías-

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de "títulos conservados a vencimiento" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento reconociendo la valuación correspondiente a la fecha de transferencia en el capital contable. La NIF C-2 permite reclasificar de disponibles para la venta a conservados a vencimiento y de conservados a vencimiento hacia disponibilidades para la venta, bajo ciertas condiciones.

Conforme al oficio 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión Bancaria permitió a las instituciones de crédito transferir las inversiones en valores que mantenían en la categoría de "títulos para negociar" a la categoría de "títulos disponibles para la venta" o a la de "títulos conservados a vencimiento", al último valor en libros reconocido en el balance general consolidado al momento de la reclasificación. Para tales efectos, el resultado por valuación que se hubiera reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no será objeto de reversión alguna. Adicionalmente el citado oficio establece que las instituciones de crédito podrán efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de "títulos disponibles para la venta" a la categoría de "títulos conservados a vencimiento" al último valor en libros reconocido en el balance general consolidado al momento de la reclasificación. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos deberá mantenerse en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" y amortizarse en los resultados del periodo con base en la vida remanente del título (ver nota 6). Esta autorización se otorga por única ocasión y cualquier reclasificación deberá hacerse con fecha valor 1 de octubre de 2008.

(d) Operaciones de reporto-

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. En el balance general consolidado se presenta la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual, entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Grupo Financiero actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan.

Los intereses y premios, se incluyen en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses". Las utilidades y pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es mandatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías otorgadas con transferencia de propiedad se registran como valores a recibir en el rubro de "Operaciones con valores y derivadas". Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. Las garantías recibidas con transferencia de propiedad se registran como valores a entregar en el rubro de "Títulos para negociar restringidos". La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados- Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta

durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta. A partir del 2007 la presentación en el balance general consolidado es conforme a NIF (ver nota 3).

Swaps- Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones- Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Boletín C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el periodo de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado, dentro del costo integral de financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran, en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria, de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

(f) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(g) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses-Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses- Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos de facturación, o en su caso 60 o más días de vencidos.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales- Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda- Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada- Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco. Mediante oficio número 141-1/26855/2008 de fecha 20 noviembre de 2008, la Comisión Bancaria le manifestó al Banco su anuencia para seguir utilizando, por un periodo de dos años contado a partir del 1 de diciembre de 2008, su metodología interna de calificación de cartera comercial.

El Banco correlaciona los atributos de la cartera comercial utilizados en su metodología interna con los atributos de calificación establecidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2004 y sus modificaciones del 22 de agosto de 2008, con excepción de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios, los destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, que son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas "Disposiciones". La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial a pequeñas y medianas empresas, la hipotecaria y de consumo considera las metodologías paramétricas establecidas por la Comisión Bancaria (ver nota 27).

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A-Mínimo	0 - 00.99
B-Bajo	1 - 19.99
C-Medio	20 - 59.99
D-Alto	60 - 89.99
E-Irrecuperable	90 - 100.00

Las "Disposiciones" establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (ver inciso j de esta nota).

Reservas generales- De acuerdo con las "Disposiciones", se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y a partir del mes de agosto de 2008, se adiciona a esta clasificación el riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolving.

Reservas específicas- Hasta el 31 de diciembre de 2007, las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E. A partir del mes de agosto de 2008, se elimina en el cómputo de reservas específicas el grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolving.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

(i) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas

correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones (ventas de divisas a 24 y 48 horas).

(j) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, el que sea menor. Cuando el valor contable sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros gastos". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Transferencia de activos financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo. Dicho bien seguirá las mismas normas de valuación, presentación y revelación, de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito que le correspondan.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, para propósitos del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados eran clasificados como partidas no monetarias tal como las consideraban las NIF (ver nota 3). Durante el ejercicio 2008, el Banco adoptó las disposiciones establecidas en la NIF B-10 como se menciona en la nota 3, por lo que no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera de los bienes adjudicados.

El Grupo Financiero constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las "Disposiciones", las cuales se determinan conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago		Porcentaje de reserva	
		Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de:	6	0	10
	12	10	20
	18	10	45
	24	15	60
	30	25	100
	36	30	100
	42	35	100
	48	40	100
	54	50	100
	60	100	100

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles y gastos de instalación, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden sus valores de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio y en el "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones". Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa.

(m) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de "Cargos diferidos" incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

(n) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

El ISR, IETU y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual reubica el tratamiento de la PTU causada y diferida a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

El Grupo Financiero presenta la PTU causada y diferida después del "Resultado antes de impuestos a la utilidad, PTU y participación en el resultado de subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas", tal como lo requieren los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, en tanto que la NIF respectiva requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en los rubros de "Otros productos" y "Otros gastos", según corresponda.

(o) Crédito mercantil-

El crédito mercantil de compañías subsidiarias representa el excedente del valor de compra sobre el importe identificado de los activos tangibles e intangibles de estas compañías. Para determinar este importe, se eliminan los activos intangibles adquiridos que no posean un mercado observable. El remanente se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante factores derivados de la UDI. A partir del 1 de enero de 2005, el crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro, de acuerdo con el Boletín C-15 de las NIF, al menos anualmente.

(p) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo, fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(q) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(r) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de la relación laboral-

Comprende Obligaciones tanto de Beneficio Definido (OBD) como de Contribución Definida (OCD). En el caso de OBD, incluye el costo neto del periodo de los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y las remuneraciones por terminación de la relación laboral

(indemnización legal), por causa distinta de reestructuración. Dichas obligaciones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, mediante cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones basado en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales (reales al 31 de diciembre de 2007), conforme al Boletín D-3 de las NIF. En el caso de OCD por pensiones se reconoce el gasto conforme se devenga.

La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basa en una vida de servicio estimada del personal de 18 años.

(s) Actualización del capital social y reservas de capital-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron dichas aportaciones de capital social y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(t) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores de actualización derivados de la UDI.

(u) Resultado por posición monetaria-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Grupo Financiero reconocía en sus resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de su posición monetaria (resultado por posición monetaria), que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación derivada de la UDI hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos, que también eran actualizados, representaba el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registraba en los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presentaba en el margen financiero del estado de resultados consolidado; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes y del costo de adquisición de los títulos accionarios clasificados como disponibles para la venta, se presentaban dentro de los rubros de "Otros productos" u "Otros gastos" en el estado de resultados consolidado.

El resultado por posición monetaria relativo a la valuación de títulos disponibles para la venta, se reconocía en el capital contable del Grupo Financiero como parte del rubro "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

(v) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado.

Los premios cobrados por operaciones de reportos se reconocen en resultados con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

(w) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(x) Fideicomisos UDIS-

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1 de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,674 al 31 de diciembre de 2008) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación. El Grupo Financiero reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(aa) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(3) Cambios contables-

El CINIF ha promulgado algunas NIF, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2008. A continuación se muestran aquellas que fueron adoptadas por supletoriedad por el Grupo Financiero:

(a) NIF B-10 "Efectos de la inflación"- Deja sin efecto al Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

(i) Reconocimiento de los efectos de la inflación- Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el periodo citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último periodo en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

(ii) Índice de precios- Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un periodo determinado.

(iii) Valuación de inventarios y de maquinaria y equipo de procedencia extranjera- Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indización específica, en el segundo.

(iv) Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM)- En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.

(v) Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable)- En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF al 1 de enero de 2008, las cuentas del capital contable se reclasificaron como se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

Los estados financieros consolidados de 2007, se presentan expresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

(b) NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Deja sin efecto al Boletín D-3 "Obligaciones laborales", la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

(i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.

(ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.

(iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.

(iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de "otros ingresos y gastos", y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de periodos anteriores.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, en 2008 se eliminó el activo intangible y pasivo adicional por \$324,705 y \$461,102, que mostraba el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2007.

(c) NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"- Deja sin efecto al Boletín B-15 (Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras). Los principales cambios son: **(i)** sustituye los conceptos de operación extranjera integrada y de entidad extranjera, por moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe, **(ii)** la conversión considera el entorno económico en que opera la entidad.

(d) Modificación en Circular Unica- Con fecha 22 de agosto de 2008, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones crédito. En la fracción II del artículo 91 de dicha circular, se establecen la tabla a la que deberán sujetarse las instituciones de crédito a fin de calificar, constituir y registrar en su contabilidad las reservas preventivas correspondientes a cartera crediticia de consumo revolviente. De acuerdo con el artículo segundo transitorio de dicha resolución, las instituciones de crédito debieron sujetarse a la citada tabla de la fracción II del artículo 91 a más tardar el último día de octubre de 2008.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos y casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2008, la posición máxima permitida asciende a 276 millones de dólares (416 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007). La posición en monedas extranjeras, se analiza como sigue:

	(Millones de dólares)	
	2008	2007
Activos	27,321	10,434
Pasivos	<u>(27,059)</u>	<u>(10,550)</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>262</u>	<u>(116)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.8325 y \$10.9157, respectivamente. Al 20 de febrero de 2009, el tipo de cambio era de \$14.8163.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	2008	2007
Caja	\$ 11,101,236	10,994,338
Bancos del país y del extranjero	860,385	8,451,071
Depósitos en Banco de México	69,401,012	27,536,841
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a tres días	3,206,681	2,489,291
Otras disponibilidades	589,869	125,902
Disponibilidades restringidas:		
Compras de divisas 24 y 48 horas	21,432,030	3,696,456
Depósitos en garantía	10,144,205	482,530
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(42,574,840)</u>	<u>(4,911,273)</u>
	<u>\$ 74,160,578</u>	<u>48,865,156</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de caja, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas	Tipo de cambio		2008	2007
	2008	2007		
Moneda Nacional	\$ -	-	\$ 10,084,463	9,864,033
Dólar	13.8325	10.9157	947,809	993,678
Euro	19.5591	15.9489	44,797	64,370
Dólar Canadiense	11.2863	11.0628	20,746	59,817
Libra Esterlina	19.9547	21.7059	2,157	5,665
Otras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,264</u>	<u>6,775</u>
			<u>\$ 11,101,236</u>	<u>10,994,338</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos en Banco de México, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

El 1 de agosto de 2008, el Banco de México emitió la Circular 36/008, en la que se establece la terminación de los depósitos de regulación monetaria que las instituciones de crédito mantenían con esta Institución. Asimismo, se establece la obligación a cargo de dichas instituciones de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria resultante de distribuir la cantidad de \$280,000,000 entre todos los bancos en proporción a los pasivos provenientes de la captación de recursos en moneda nacional y en UDIS principalmente. Consecuentemente el 4 de agosto de 2008, Banco de México estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$32,405,174. Así mismo, al 31 de diciembre de 2008, el Banco realizó un depósito por un importe de 2,000,889 dólares, equivalentes a \$27,677,300, lo anterior con fundamento en la Circular 50/2008, la cual modificó las características de los depósitos en dólares que Banco de México recibe de las instituciones de crédito de acuerdo con el numeral M.71.21.6 de la Circular 2019/95.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta tres días, los cuales se muestran a continuación:

Institución	Plazo	Tasa		2008	2007
		2008	2007		
BBVA Bancomer, S.A.	2 días	8.10%	8.25%	<u>\$ 3,206,681</u>	<u>2,489,291</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, existen metales preciosos por \$4,411 y \$2,629, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integran como sigue:

Divisa	2008		2007	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	\$ 21,356,025	(42,498,006)	3,237,396	(4,416,995)
Libra Esterlina	39,910	(39,910)	5,426	(10,853)
Euro	35,206	(35,204)	395,533	(480,063)
Otras	<u>889</u>	<u>(1,720)</u>	<u>58,101</u>	<u>(3,362)</u>
	<u>\$ 21,432,030</u>	<u>(42,574,840)</u>	<u>3,696,456</u>	<u>(4,911,273)</u>

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se analizan como se menciona a continuación.

	2008		2007	
Títulos para negociar				
Títulos de deuda	\$ 25,695		4,831	
Pagarés bancarios	3,917,345		1,038,489	
Valores gubernamentales	19,466,067		40,101,180	
Bonos	616,989		1,095,403	
Títulos accionarios	<u>232,604</u>	24,258,700	<u>78,303</u>	42,318,206
Títulos disponibles para la venta				
Acciones	827,505		12,211	
Títulos de deuda	<u>27,679,648</u>	28,507,153	<u>29,674,754</u>	29,686,965
Títulos conservados al vencimiento:				
CETES Especiales de los fideicomisos UDIS				
Planta productiva nacional	226,230		209,387	
Estados y municipios	499,844		462,630	
Vivienda	<u>3,456,941</u>		<u>3,203,850</u>	
	4,183,015		3,875,867	
Otros	-		148,422	
Valores transferidos				
Pagarés bancarios	319,661		-	
Bonos	<u>4,432,510</u>	<u>8,935,186</u>	-	<u>4,024,289</u>
Total de inversiones en valores		<u>\$ 61,701,039</u>		<u>76,029,460</u>

Transferencias de valores entre categorías-

Con fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión Bancaria emitió el Oficio 100-035/2008 en el que se establece el criterio contable especial que permitió a las instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad que tuvieran respecto de la tenencia de sus inversiones en valores, así como reportar los títulos de deuda, independientemente de la categoría en la que se encuentren registrados.

Conforme a lo anterior, el Grupo Financiero realizó, con fecha valor 1 de octubre de 2008, las siguientes transferencias entre categorías de títulos de deuda corporativa y gubernamental con la finalidad de clasificarlas conforme a la intención actual de su tenencia:

a) De la categoría de "títulos para negociar" a la categoría de "títulos conservados a vencimiento" valores corporativos por un monto de \$793 millones de pesos. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, dentro del rubro de "resultado por intermediación", una pérdida por \$50 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

b) De la categoría de "títulos disponibles para la venta" a la de "títulos conservados a vencimiento" valores corporativos con por un monto nominal de \$4,106 millones de pesos. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2008, una pérdida por \$214 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

c) De la categoría de "títulos para negociar" a la de "títulos disponibles para la venta" valores gubernamentales de deuda por un valor nominal de \$6,673 millones. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, dentro del rubro de "Resultado por intermediación", una ganancia por \$132 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos, la cual se registró dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Los valores transferidos a la categoría de "títulos conservados a vencimiento" fueron traspasados a su valor en libros al 1 de octubre de 2008, que correspondía a su valor razonable a dicha fecha y posteriormente se modifican por el interés devengado por los instrumentos financieros y la evaluación periódica de deterioro.

Durante 2007, el Grupo Financiero no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Inversiones mayores al 5% del capital neto, en una emisora-

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco por \$1,607 millones clasificadas como "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta", se integran como se muestra a continuación:

	2008	
	Monto	Tasa
Banco Santander, S.A.	\$ 3,001,376	-
Petróleos Mexicanos	<u>2,300,724</u>	<u>5.87% a 7.58%</u>
	<u>\$ 5,302,100</u>	

Al 31 de diciembre de 2007, no hay inversiones distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco.

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia a corto y largo plazo, se muestra a continuación:

Títulos	2008		2007	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Para negociar	\$ 23,488,855	769,845	24,388,123	17,930,083
Disponibles para la venta	1,653,735	26,853,418	6,311,172	23,375,793
Conservados al vencimiento	<u>363,560</u>	<u>8,571,626</u>	<u>-</u>	<u>4,024,289</u>
	<u>25,506,150</u>	<u>36,194,889</u>	<u>30,699,295</u>	<u>45,330,165</u>
	<u>\$ 61,701,039</u>		<u>76,029,460</u>	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran como sigue:

	2008	2007
Títulos para negociar	1.34	1.44
Títulos disponibles para la venta	4.94	4.64
Títulos conservados a vencimiento	8.67	14.09

(7) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen reportos que representen financiamiento con colateral. Los saldos netos deudores y acreedores derivados de las compensaciones por cada operación de reporte, se analizan como sigue:

	2008			2007		
	Saldo Neto		Total	Saldo Neto		Total
	Deudor	Acreedor		Deudor	Acreedor	
Títulos a recibir	\$ 22,503,465	17,577,946	40,081,411	37,064,010	9,907,447	46,971,457
Acreedores por reporte	<u>(22,394,392)</u>	<u>(17,658,910)</u>	<u>(40,053,302)</u>	<u>(37,037,460)</u>	<u>(9,978,633)</u>	<u>(47,016,093)</u>
Operaciones como reportada	<u>109,073</u>	<u>(80,964)</u>	<u>28,109</u>	<u>26,550</u>	<u>(71,186)</u>	<u>(44,636)</u>
Deudores por reporte	5,928,766	2,131,235	8,060,001	1,591,623	5,503,910	7,095,533
Títulos a entregar	<u>(5,897,440)</u>	<u>(2,134,467)</u>	<u>(8,031,907)</u>	<u>(1,578,429)</u>	<u>(5,505,033)</u>	<u>(7,083,462)</u>
Operaciones como reportadora	<u>31,326</u>	<u>(3,232)</u>	<u>28,094</u>	<u>13,194</u>	<u>(1,123)</u>	<u>12,071</u>
Saldos deudores (acreedores) en operaciones de reporte	<u>\$ 140,399</u>	<u>(84,196)</u>	<u>56,203</u>	<u>39,744</u>	<u>(72,309)</u>	<u>(32,565)</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero tenía celebrados contratos de reporte, que se analizan a continuación, así como las posiciones netas por clases de títulos y el plazo promedio en días:

	2008				2007			
	Venta	Compra	Plazo promedio Venta	Plazo promedio Compra	Venta	Compra	Plazo promedio Venta	Plazo promedio Compra
Valores a recibir (entregar)								
Títulos gubernamentales								
BONDES D	\$ 20,259,348	-	88	-	31,724,327	(1,528,516)	18	2
CETES	4,628,613	-	6	-	1,769,795	(1,307,421)	3	2
BONOS	5,805,590	(2,992,927)	56	2	-	-	-	-
BPAT	2,323,888	-	93	-	5,875,746	(589,159)	46	-
BPAS	1,443,160	(9,925)	123	151	-	-	-	-
BONDES M	-	-	-	-	3,370,858	(394,989)	11	2
BONDE182	-	-	-	-	1,839,036	(2,184,482)	46	2
BONDEST	5,029,055	(5,029,055)	28	42	915,549	(403,592)	46	-
IPAB	-	-	-	-	<u>618,083</u>	<u>(618,083)</u>	-	-
	39,489,654	(8,031,907)			46,113,394	(7,026,242)		
Títulos bancarios								
Pagarés	<u>591,757</u>	-	24	-	<u>858,063</u>	<u>(57,220)</u>	21	-
	40,081,411	(8,031,907)			46,971,457	(7,083,462)		
(Acreedores) deudores por reporte	<u>(40,053,302)</u>	<u>8,060,001</u>			<u>(47,016,093)</u>	<u>7,095,533</u>		
	28,109	28,094			(44,636)	12,071		
Reclasificaciones	<u>112,290</u>	<u>(112,290)</u>			<u>84,380</u>	<u>(84,380)</u>		
Saldos deudores (acreedores) por reporte	<u>\$ 140,399</u>	<u>(84,196)</u>			<u>39,744</u>	<u>(72,309)</u>		

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los premios pagados por reporto neto reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$2,672,161 y \$3,064,777, respectivamente.

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Grupo Financiero para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones están de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holding y con autorización de Banco de México. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Grupo Financiero y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Grupo Financiero son según los estándares del mercado.

El Grupo Financiero usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés.- Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte dicho interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda.- Ya sea un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evaluará al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC, el cual se explica en la nota 27.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2008 y 2007 por \$540,395 y \$670,030, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$15,213,550 y \$2,090,517, respectivamente. Durante el año 2008 existieron pérdidas asociadas al riesgo de crédito por \$1,134,439.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero firmó contratos de derivados con algunos clientes cuya posición venció durante el mismo año. El saldo en las cuentas liquidadoras de esta posición al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$1,324,438, el cual se encuentra totalmente reservado. El cargo a resultados se incluye en el rubro de "Otros gastos" en el estado de resultados consolidado (ver nota 24d).

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

31 de diciembre de 2008

	Divisas		Nacionales Tasa de interés		Total		Divisas		Valor Razonable Tasa de interés		Activo	Total Pasivo	Neto
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			
Negociación													
Futuros	\$ -	-	2,954,100	2,955,800	2,954,100	2,955,800	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	13,962,000	114,038,000	13,962,000	114,038,000	10,234,463	13,049,246	32,382	302,099	10,266,845	13,351,345	(3,084,500)
Opciones	116,936,497	117,628,122	15,949,854	34,552,402	132,886,351	152,180,524	28,237,914	28,226,600	43,256	103,402	28,281,170	28,330,002	(48,832)
Swaps	138,844,804	114,216,772	659,578,253	695,633,867	798,423,057	809,850,639	20,136,644	24,065,666	18,768,525	17,400,764	38,905,169	41,466,430	(2,561,261)
Cobertura													
Swaps	-	-	-	11,451,115	-	11,451,115	-	1,632,028	-	1,457,103	-	3,089,131	(3,089,131)
	<u>\$ 255,781,301</u>	<u>231,844,894</u>	<u>692,444,207</u>	<u>858,631,184</u>	<u>948,225,508</u>	<u>1,090,476,078</u>	<u>58,609,021</u>	<u>66,973,540</u>	<u>18,844,163</u>	<u>19,263,368</u>	<u>77,453,184</u>	<u>86,236,908</u>	<u>(8,783,724)</u>
					<u>\$ 2,038,701,586</u>								

31 de diciembre de 2007

	Divisas		Nacionales Tasa de interés		Total		Divisas		Valor Razonable Tasa de interés		Activo	Total Pasivo	Neto
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			
Negociación													
Futuros	\$ -	-	75,891,300	40,460,000	75,891,300	40,460,000	-	-	125,318	56,491	125,318	56,491	68,827
Forwards	-	-	-	-	-	-	1,243,177	1,194,442	-	-	1,243,177	1,194,442	48,735
Opciones	3,154,637	3,154,637	58,900,000	33,071,765	62,054,637	36,226,402	1,471	1,471	24,870	87,069	26,341	88,540	(62,199)
Swaps	73,631,907	-	1,107,147,098	-	1,180,779,005	-	834,033	919,999	6,663,915	6,814,762	7,497,948	7,734,761	(236,813)
Cobertura													
Swaps	-	11,239,583	3,220,000	985,100	3,220,000	12,224,683	-	906,800	105,209	11,376	105,209	918,176	(812,967)
	<u>\$ 76,786,544</u>	<u>14,394,220</u>	<u>1,245,158,398</u>	<u>74,516,865</u>	<u>1,321,944,942</u>	<u>88,911,085</u>	<u>2,078,681</u>	<u>3,022,712</u>	<u>6,919,312</u>	<u>6,969,698</u>	<u>8,997,993</u>	<u>9,992,410</u>	<u>(994,417)</u>
					<u>\$ 1,410,856,027</u>								

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

(9) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como sigue:

	2008	2007
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	<u>\$ 172,938,013</u>	<u>200,075,213</u>
Registrado en cuentas de orden (nota 23a.)		
Avaes otorgados	41,498	43,663
Apertura de créditos irrevocables	<u>10,826,546</u>	<u>10,793,405</u>
	<u>10,868,044</u>	<u>10,837,068</u>
	<u>\$ 183,806,057</u>	<u>210,912,281</u>

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, así como la clasificación por sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida se muestra en la cartera comercial evaluada, que incluye los compromisos del Grupo Financiero registrados en cuentas de orden, por los avales otorgados y la apertura de crédito irrevocables, se muestra en la hoja siguiente:

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Cartera Vigente												
Moneda Nacional	\$ 46,333,572	54,152,081	9,093,979	14,796,616	14,149,475	35,926,937	43,156,474	48,034,118	14,869,830	13,712,589	127,603,330	166,622,341
Moneda Extranjera	29,168,159	19,036,321	389,607	251,630	1,393,074	1,507,776	-	-	4,760	3,755	30,955,600	20,799,482
Udis	-	-	-	-	7,058	7,898	-	-	4,127,021	4,620,799	4,134,079	4,628,697
Total	<u>75,501,731</u>	<u>73,188,402</u>	<u>9,483,586</u>	<u>15,048,246</u>	<u>15,549,607</u>	<u>37,442,611</u>	<u>43,156,474</u>	<u>48,034,118</u>	<u>19,001,611</u>	<u>18,337,143</u>	<u>162,693,009</u>	<u>192,050,520</u>
Vencida												
Moneda Nacional	1,934,268	2,263,935	-	81	2,074	-	6,532,548	4,027,658	1,134,768	740,319	9,603,658	7,031,993
Moneda Extranjera	179,594	254,307	-	-	-	-	-	-	-	-	179,594	254,307
Udis	50	16,110	-	-	-	-	-	8	461,702	722,275	461,752	738,393
Total	<u>2,113,912</u>	<u>2,534,352</u>	<u>-</u>	<u>81</u>	<u>2,074</u>	<u>-</u>	<u>6,532,548</u>	<u>4,027,666</u>	<u>1,596,470</u>	<u>1,462,594</u>	<u>10,245,004</u>	<u>8,024,693</u>
Total												
Moneda Nacional	48,267,840	56,416,016	9,093,979	14,796,697	14,151,549	35,926,937	49,689,022	52,061,776	16,004,598	14,452,908	137,206,988	173,654,334
Moneda Extranjera	29,347,753	19,290,628	389,607	251,630	1,393,074	1,507,776	-	-	4,760	3,755	31,135,194	21,053,789
Udis	50	16,110	-	-	7,058	7,898	-	8	4,588,723	5,343,074	4,595,831	5,367,090
Total	<u>\$ 77,615,643</u>	<u>75,722,754</u>	<u>9,483,586</u>	<u>15,048,327</u>	<u>15,551,681</u>	<u>37,442,611</u>	<u>49,689,022</u>	<u>52,061,784</u>	<u>20,598,081</u>	<u>19,799,737</u>	<u>172,938,013</u>	<u>200,075,213</u>
Clasificación por actividad												
Manufactura	\$ 44,351,843	34,627,026	-	-	-	-	-	-	-	-	44,351,843	34,627,026
Agropecuaria Silvicultura y pesca	7,150,644	6,780,286	-	-	-	-	-	-	-	-	7,150,644	6,780,286
Comercio y Turismo	12,612,475	18,578,900	-	-	-	-	-	-	-	-	12,612,475	18,578,900
Servicios	13,500,681	15,736,542	-	-	-	-	-	-	-	-	13,500,681	15,736,542
Servicios Financieros	-	-	8,543,554	14,132,329	-	-	-	-	-	-	8,543,554	14,132,329
Uniones de Crédito	-	-	572,215	647,982	-	-	-	-	-	-	572,215	647,982
Arrendadoras	-	-	68,725	117,473	-	-	-	-	-	-	68,725	117,473
Municipios	-	-	-	-	720,857	990,121	-	-	-	-	720,857	990,121
Estados	-	-	-	-	2,834,327	1,866,137	-	-	-	-	2,834,327	1,866,137
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	305,292	333,474	-	-	-	-	305,292	333,474
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 9a)	-	-	-	-	11,691,205	34,252,879	-	-	-	-	11,691,205	34,252,879
Otros a entidades financieras	-	-	299,092	150,543	-	-	-	-	-	-	299,092	150,543
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	8,553,910	12,862,761	-	-	8,553,910	12,862,761
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	-	-	31,668,258	29,494,891	-	-	31,668,258	29,494,891
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	7,503,319	7,454,047	-	-	7,503,319	7,454,047
Pagos fijos	-	-	-	-	-	-	1,963,535	2,250,085	-	-	1,963,535	2,250,085
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	20,598,081	19,799,737	20,598,081	19,799,737
Total	<u>\$ 77,615,643</u>	<u>75,722,754</u>	<u>9,483,586</u>	<u>15,048,327</u>	<u>15,551,681</u>	<u>37,442,611</u>	<u>49,689,022</u>	<u>52,061,784</u>	<u>20,598,081</u>	<u>19,799,737</u>	<u>172,938,013</u>	<u>200,075,213</u>
Clasificación de cartera vencida por antigüedad												
De 1 a 180 días	\$ 1,352,348	1,167,156	-	-	2,074	-	4,815,289	2,896,316	550,173	358,487	6,719,884	4,421,959
De 181 a 365 días	406,496	501,158	-	-	-	-	1,712,732	608,488	465,421	374,692	2,584,649	1,484,338
De 1 a 2 años	45,121	188,627	-	-	-	-	28	17,177	528,523	354,134	573,672	559,578
Más de 2 años	309,947	677,771	-	81	-	-	4,499	505,685	52,353	375,281	366,799	1,558,818
Total	<u>\$ 2,113,912</u>	<u>2,534,352</u>	<u>-</u>	<u>81</u>	<u>2,074</u>	<u>-</u>	<u>6,532,548</u>	<u>4,027,666</u>	<u>1,596,470</u>	<u>1,462,594</u>	<u>10,245,004</u>	<u>8,024,693</u>
Evaluación de cartera												
Monto clasificado por riesgo												
A-Mínimo	\$ 43,155,363	54,817,992	6,780,571	13,405,934	4,813,388	6,698,272	13,087,423	40,084,222	15,818,762	15,325,740	83,655,507	130,332,160
B-Bajo	42,103,439	29,488,205	2,703,001	1,642,312	2,385,521	1,141,051	28,144,746	5,638,147	3,328,297	3,075,359	78,665,004	40,985,074
C-Medio	1,850,372	787,853	-	-	14,071	111,453	3,225,611	2,038,309	449,252	304,778	5,539,306	3,242,393
D-Alto	504,991	702,301	-	-	-	-	3,145,858	3,598,487	921,230	910,429	4,572,079	5,211,217
E-Irrecuperable	869,521	763,471	14	81	-	-	2,085,384	702,620	80,541	183,431	3,035,460	1,649,603
Total	<u>\$ 88,483,686</u>	<u>86,559,822</u>	<u>9,483,586</u>	<u>15,048,327</u>	<u>7,212,980</u>	<u>7,950,776</u>	<u>49,689,022</u>	<u>52,061,785</u>	<u>20,598,082</u>	<u>19,799,737</u>	<u>175,467,356</u>	<u>181,420,447</u>
Reserva y porcentajes												
A-Mínimo del 0.5 a .09	\$ 276,621	362,561	56,971	94,363	36,246	51,702	66,128	200,871	55,366	53,640	491,332	763,137
B-Bajo del 1.0 a 19.9	1,926,329	1,758,102	155,311	87,277	106,167	39,888	1,170,136	505,726	134,625	122,015	3,492,568	2,513,008
C-Medio del 20 a 59.9	678,884	305,183	-	-	2,814	22,291	1,643,323	912,374	154,348	105,639	2,479,369	1,345,487
D-Alto del 60 a 89.9	383,038	512,026	-	-	-	-	2,348,125	2,709,436	652,204	639,930	3,383,367	3,861,392
E- Irrecuperable del 90 a 100	866,811	763,187	14	81	-	-	2,054,524	723,643	93,988	222,684	3,015,337	1,709,595
Total	<u>4,131,683</u>	<u>3,701,059</u>	<u>212,296</u>	<u>181,721</u>	<u>145,227</u>	<u>113,881</u>	<u>7,282,236</u>	<u>5,052,050</u>	<u>1,090,531</u>	<u>1,143,908</u>	<u>12,861,973</u>	<u>10,192,619</u>
Más reservas adicionales	-	-	-	-	-	-	-	400,000	-	-	-	400,000
Total	<u>\$ 4,131,683</u>	<u>3,701,059</u>	<u>212,296</u>	<u>181,721</u>	<u>145,227</u>	<u>113,881</u>	<u>7,282,236</u>	<u>5,452,050</u>	<u>1,090,531</u>	<u>1,143,908</u>	<u>12,861,973</u>	<u>10,592,619</u>

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Banco acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco de México. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Banco otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058,308 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,264,577 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Banco ha recibido pagos anticipados del IPAB por la cantidad de \$21,124,951. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a \$8,033,409 y \$29,158,360, respectivamente, misma que se incluye en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales."

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y HSBC. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que HSBC aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo de HSBC (ver cuadro de la nota 9a), se analizan como se muestra a continuación:

	2008		2007	
	Cartera	Costo	Cartera	Costo
BADCV y BADCVF	\$ 305,029	192,000	333,048	221,373
FOPYME	-	-	2	322
FINAPE	<u>263</u>	<u>140</u>	<u>424</u>	<u>241</u>
	<u>\$ 305,292</u>	<u>192,140</u>	<u>333,474</u>	<u>221,936</u>

(b) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. La reestructuración consistió principalmente en cambiar de los préstamos denominados originalmente en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central.

Los Fideicomisos UDIS, han llegado a su vencimiento o se liquidó totalmente el pasivo fiduciario. El fideicomiso vigente de vivienda que se tenía al 31 de diciembre de 2007, incluido en la cartera de crédito, devengó interés al 8.75%, y se analiza como se muestra a continuación. En enero de 2008 se liquidó totalmente el pasivo fiduciario, relacionado con este Fideicomiso.

Cartera vigente	\$ 2,895,906
Cartera vencida	<u>595,532</u>
Total	<u>\$ 3,491,438</u>

(c) Información adicional sobre la cartera-

Comisiones por tipo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado, incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	Importe	
	2008	2007
Comercial	\$ 157,447	119,907
Consumo	5,181,543	4,638,829
Hipotecario	<u>17,078</u>	<u>53,840</u>
Total	<u>\$ 5,356,068</u>	<u>4,812,576</u>

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2008 y 2007, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	2008	2007
Cartera comercial	13.03%	10.70%
Entidades financieras	10.13%	10.01%
Créditos personales	25.84%	22.49%
Créditos a la vivienda	10.56%	11.04%
Entidades gubernamentales	9.58%	8.25%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$8,715,866 y \$7,672,684, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2008			2007		
	Vigente	Cartera Vencida	Total	Vigente	Cartera Vencida	Total
Programa Sistema de Reestructuración de cartera Agropecuario (SIRECA)	\$1,620	5,552	7,172	2,777	5,419	8,196
Con recursos del Banco	<u>1,477,405</u>	<u>169,651</u>	<u>1,647,056</u>	<u>1,732,790</u>	<u>142,861</u>	<u>1,875,651</u>
	<u>\$ 1,479,025</u>	<u>175,203</u>	<u>1,654,228</u>	<u>1,735,567</u>	<u>148,280</u>	<u>1,883,847</u>

Programa de apoyo crediticio:

En relación con el Oficio 100/037/07 de fecha 12 de noviembre de 2007, emitido por la Comisión Bancaria, el Banco implementó un programa de apoyo crediticio para 26,455 clientes domiciliados en los estados de Tabasco y Chiapas, afectados por los desastres naturales durante 2007. Los créditos ascendieron a \$708,839 al día 1 de noviembre de 2007. El programa consistió en otorgarles un diferimiento de hasta 3 meses sin generación de intereses normales y moratorios para realizar los pagos de principal e intereses respecto de sus adeudos, para todos los clientes que se encontraban al corriente en sus pagos a esa fecha, sin considerarlo una reestructuración conforme a lo indicado en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la Comisión Bancaria.

Con el diferimiento en los pagos antes mencionado, los clientes tuvieron que hacer su siguiente pago en el mes de febrero de 2008. El importe de los intereses no registrados en el estado de resultados consolidado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, como consecuencia del Programa de Apoyo Crediticio ascendió a \$37,550.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$1,870,006 y \$1,617,016, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, es frecuente que en el proceso de reestructuración se obtengan garantías adicionales de diversa naturaleza, entre las que destacan las garantías prendarias, cuentas por cobrar e hipotecarias en el caso de cartera de largo plazo.

Durante 2008 y 2007 se efectuaron reestructuras de créditos hipotecarios y de tarjeta de crédito sin tomar garantías adicionales. En general, los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción de los intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$72,202 y \$38,306, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$131,475 y \$145,220, respectivamente.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Saldo al principio del año	\$ 8,024,693	4,484,599
Traspasos de cartera vigente	24,868,556	13,541,349
Traspasos a cartera vigente	(2,246,812)	(531,410)
Cobros	(7,541,416)	(4,641,702)
Castigos	<u>(12,860,017)</u>	<u>(4,828,143)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 10,245,004</u>	<u>8,024,693</u>

Durante 2008 y 2007, el Grupo Financiero no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas. Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2008 ascienden a \$242,917 (\$344,506 en 2007).

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de \$1,374,526 y \$1,465,852, respectivamente, de los cuales \$289,279 y \$27,419 están registrados en cartera vigente y \$1,085,247 y \$1,438,433 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero tiene registrado un crédito que excede el límite de 10% de su capital básico (\$2,567 millones) que asciende a \$3,009,077 y representa el 11.72% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Grupo Financiero suman \$6,467,625 y representan el 25.19% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo Financiero tiene registrado tres créditos que rebasan el límite de 10% de su capital básico (\$3,019 millones), que suman \$11,269,759 y representan el 37.32% del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Durante 2008 y 2007, se llevaron a cabo tres operaciones de venta de cartera hipotecaria (una en 2008 y dos en 2007), a través de la cesión que hace el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a un Fideicomiso (utilizado como vehículo de bursatilización). Este fideicomiso emite los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado. A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso.

	Cartera		Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles			
	nominal vendida	Efectivo recibido			Tasa de interés			
					Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "B1"
22 marzo de 2007	\$ 2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 octubre de 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 septiembre de 2008	<u>1,662,872</u>	<u>1,483,244</u>	<u>162,973</u>	2028	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>9.99%</u>	<u>10.16%</u>

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", se analiza a continuación:

	2008	2007
Activos de los fideicomisos	\$ 6,702,184	5,824,159
Certificados bursátiles	(6,391,775)	(5,713,447)
Otros pasivos del Fideicomiso	(14,636)	-
Monto original de las constancias	<u>(223,604)</u>	<u>(60,631)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	<u>\$ 72,169</u>	<u>50,081</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2h y 27, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota, se integra al 31 de diciembre de 2008 y 2007, como se muestra a continuación:

	2008	2007
Estimación de la cartera evaluada	\$ 12,808,823	10,137,142
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>53,150</u>	<u>455,477</u>
Total estimación preventiva	<u>\$ 12,861,973</u>	<u>10,592,619</u>

El 31 de diciembre de 2007, el monto de \$455,477 incluía \$400,000 de reservas para tarjetas de crédito derivadas de algunas observaciones de la Comisión Bancaria en su oficio 141-1/1500196/2007, reconocidas prudencialmente por el Banco, a reserva de ejercer su derecho de audiencia. Al 31 de diciembre de 2008 las reservas de crédito adicionales fueron reasignadas, de acuerdo con la calificación de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios general que clasifica el grado de riesgo A y B-1 y la estimación específica que clasifica los grados de riesgo B-2 a E asciende a \$1,276,457 y \$11,585,516, respectivamente (\$1,163,137 y \$9,429,482, respectivamente, en 2007 en donde sólo las reservas crediticias relacionadas con el grado de riesgo A eran consideradas como generales).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	2008	2007
Saldo al principio del año	\$ 10,592,619	6,776,023
Provisiones cargadas a resultados	14,881,118	9,486,087
Efecto de valuación por tipo de cambio	248,253	(98,831)
Aplicaciones		
Castigos	(12,069,579)	(5,006,744)
Quitas	<u>(790,438)</u>	<u>(563,916)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 12,861,973</u>	<u>10,592,619</u>

(e) Venta de cartera castigada-

Durante 2008 y 2007, el Banco vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas, de consumo e hipotecaria), obteniendo un beneficio de \$135,227 y \$158,951, respectivamente, que se presenta en el rubro de "Otros Productos" en el estado de resultados consolidado (ver nota 24c).

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 43,418,333	6,949,675
Préstamos al personal	3,545,257	2,965,026
Otros deudores, neto	<u>1,589,113</u>	<u>2,177,166</u>
	<u>\$ 48,552,703</u>	<u>12,091,867</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de otras cuentas por cobrar reconoce operaciones de venta por aproximadamente US\$3,072,330 dólares a 24-48 horas con la finalidad de nivelar la posición cambiaria del Grupo Financiero.

(11) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Reserva	Monto	Reserva
Bienes muebles y valores				
Bienes muebles	\$ 8,131	(3,108)	14,700	(5,585)
Valores	<u>40,813</u>	<u>(40,808)</u>	<u>863,924</u>	<u>(863,919)</u>
	<u>48,944</u>	<u>(43,916)</u>	<u>878,624</u>	<u>(869,504)</u>
Inmuebles				
Terrenos	45,404	(19,236)	13,239	(12,548)
Construcciones	<u>83,364</u>	<u>(17,125)</u>	<u>90,541</u>	<u>(18,329)</u>
	<u>128,768</u>	<u>(36,361)</u>	<u>103,780</u>	<u>(30,877)</u>
	<u>\$ 177,712</u>	<u>(80,277)</u>	<u>982,404</u>	<u>(900,381)</u>
	<u>\$ 97,435</u>		<u>82,023</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió en el 2008 a \$8,410 (\$21,143, en 2007).

Durante el ejercicio 2008, el Banco decidió quebrantar 3,564,343 acciones comunes nominativas de Videovisa, S.A. de C.V., cuyo valor de adjudicación ascendía a \$662,377 el cual se encontraba reservado al 100%. Adicionalmente el Banco enajenó en un precio de \$3,326 y \$67 las acciones adjudicadas a Walworth México, S.A. de C.V. y los Certificados Fiduciarios adjudicados de Grupo Sidek, S.A. de C.V., respectivamente. Dichas acciones y certificados fiduciarios mantenían un valor de adjudicación de \$80,883 y \$54,681, respectivamente, y una estimación para baja de valor asociada al 100%.

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2008	2007	Tasa anual de depreciación y amortización
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,094,274	3,003,282	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	1,151,674	1,922,703	10%
Equipo de cómputo	3,240,573	2,671,818	Varias
Equipo de transporte	14,196	16,882	25%
Gastos de instalación	3,109,559	2,964,208	10% y 5%
Otros equipos	<u>1,158,756</u>	<u>48,277</u>	Varias
	11,769,032	10,627,170	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(5,956,195)</u>	<u>(4,950,120)</u>	
	5,812,837	5,677,050	
Terrenos	<u>820,331</u>	<u>833,619</u>	
	<u>\$ 6,633,168</u>	<u>6,510,669</u>	

El importe cargado a los resultados de 2008 y 2007, por depreciación y amortización ascendió a \$1,078,828 y \$1,053,210, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analiza a continuación:

	2008	2007
Subsidiarias no consolidables		
Seguros	\$ 2,746,372	2,787,866
Fianzas	236,270	224,295
Asociadas y afiliadas		
Servicios complementarios bancarios	118,463	175,625
Siefore	321,546	359,965
Fondos de inversión	77,999	73,378
Seguridad y protección	2,064	1,981
Otras actividades	<u>4,460</u>	<u>7,009</u>
	<u>\$ 3,507,174</u>	<u>3,630,119</u>

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas fue una utilidad de \$1,127,791 en 2008 (\$963,321 en 2007).

(14) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro se analiza al 31 de diciembre de 2008 y 2007, como sigue:

	2008	2007
Impuestos por recuperar	\$ 179,387	93,635
Pago anticipado por obligaciones laborales (nota 18)	945,163	1,010,909
Servicios y comisiones pagados por anticipado, neto	1,264,537	422,655
Activo intangible (nota 18)	-	324,704
Otros	<u>34,556</u>	<u>19,606</u>
	<u>\$ 2,423,643</u>	<u>1,871,509</u>
Crédito mercantil de la Aseguradora y Afore	<u>\$ 2,748,675</u>	<u>2,748,675</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Saldo al principio del año	\$ 1,871,509	624,489
Cargos diferidos del ejercicio por		
Planes de empleados	-	505,145
Activo intangible	(324,704)	324,704
Acciones en fideicomiso	145,634	273,132
Software	139,317	120,018
Gastos anticipados	1,227,082	-
Otros	115,697	73,230
Amortización del año	(750,892)	(49,209)
Saldo al final del año	<u>\$ 2,423,643</u>	<u>1,871,509</u>

(15) Captación-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analizan como sigue:

	2008			2007		
	Pesos	Dólares	UDIS	Pesos	Dólares	UDIS
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.59	0.37	-	0.58	0.98	-
Depósitos a plazo	<u>6.40</u>	<u>1.45</u>	<u>0.20</u>	<u>5.69</u>	<u>2.78</u>	<u>0.20</u>

(16) Bonos bancarios-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco ha efectuado las emisiones al amparo de dicho programa, que se mencionan a continuación:

Fecha de emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2008	2007
10 mayo 2006	TIIE-0.01%	1 de mayo de 2013	\$ 2,000,000	2,000,000
10 mayo 2006	9.06%	27 de abril de 2016	1,000,000	1,000,000
29 junio 2006	TIIE	1 de mayo de 2013	<u>1,220,000</u>	<u>1,220,000</u>
			4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			<u>26,563</u>	<u>23,648</u>
Total de bonos bancarios			<u>\$ 4,246,563</u>	<u>4,243,648</u>

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	2008		2007	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda nacional				
Banco de México	\$ 554,484	-	202,735	-
Banca de desarrollo*	2,804,327	29,467	2,378,926	55,849
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	965,762	-	-	-
Fondos de fomento*	<u>2,028,627</u>	<u>1,716,933</u>	<u>2,142,605</u>	<u>2,010,559</u>
	<u>6,353,200</u>	<u>1,746,400</u>	<u>4,724,266</u>	<u>2,066,408</u>
Moneda extranjera valorizada				
Banca comercial	793,233	-	-	-
Banca de desarrollo*	265	27,414	3,000	25,329
Fondos de fomento*	1,658,778	72,048	263,291	518,183
Bancos del extranjero	-	-	<u>7,431</u>	-
	<u>2,452,276</u>	<u>99,462</u>	<u>273,722</u>	<u>543,512</u>
Total por plazo	<u>8,805,476</u>	<u>1,845,862</u>	<u>4,997,988</u>	<u>2,609,920</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 10,651,338</u>		<u>7,607,908</u>	

* Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9c).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2008	2007	2008	2007
Banco de México	8.43%	7.45%	-	-
Banca de desarrollo	8.78%	8.20%	9.27%	10.29%
Fondos de fomento	<u>7.34%</u>	<u>6.75%</u>	<u>3.96%</u>	<u>5.92%</u>

(18) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de relación laboral-

El Grupo Financiero ha establecido un plan de pensiones al cual tienen derecho todos los empleados. El plan de pensiones de beneficio definido (PPBD) establece que tienen derecho los trabajadores que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad (PPA) al que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

A partir de 2002, el Banco reconoce las obligaciones por gastos médicos (PMBD) y a partir de 2005 las obligaciones por remuneraciones por término de la relación laboral (indemnización legal).

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes PPBD, PPA y PMBD así como la indemnización legal mencionados en la nota 2r, se determinaron con base en el cálculo preparado por actuarios independientes. Los recursos o fondos aportados para cada una de las obligaciones, han sido afectados en fideicomisos.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el PPBD y en el PMBD sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida (PPCD y PMCD).

Para cada uno de los planes, sin considerar indemnización legal, se han constituido fideicomisos irrevocables de administración de los activos.

A partir del 1 de enero de 2008 con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, se consideran periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar. En relación con los beneficios por terminación, los saldos que se tenían al 31 de diciembre de 2007 de las partidas: (i) activo o pasivo de transición y (ii) modificaciones al plan, se amortizan dentro de un plazo de 5 años o dentro de la vida laboral promedio remanente, la que resulte menor. Las ganancias o pérdidas actuariales netas al 31 de diciembre de 2007, se reconocen directamente en resultados.

A partir del ejercicio 2008 las partidas pendientes de amortizar de beneficios por terminación (pasivo o activo de transición, modificaciones al plan, ganancias o pérdidas actuariales netas y carrera salarial) se registran directamente en resultados.

Costo neto del periodo

Los componentes del costo neto del periodo del Banco de los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los que se muestran a continuación:

	2008		2007	
	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos
Costo laboral	\$ 43,121	29,109	40,527	90,437
Costo financiero	135,833	159,519	69,003	100,267
Rendimiento de los activos del plan	(104,893)	(137,797)	(77,480)	(90,725)
Pérdidas actuariales	11,378	51,850	5,513	49,728
Amortización de				
Mejoras al plan	6,069	(4,206)	5,883	27,339
Pasivo de transición	10,957	40,289	4,899	12,934
Efecto inflacionario	—	—	<u>1,692</u>	<u>6,649</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 102,465</u>	<u>138,764</u>	<u>50,037</u>	<u>196,629</u>

	2008	2007
Costo PPBD neto del periodo		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 102,465	50,037
Gastos médicos	138,764	196,629
Exceso aportado	<u>72,901</u>	<u>20,372</u>
	314,130	267,038
Aportación del periodo		
PPCD y PMCD	111,985	107,950
Indemnización legal	<u>522,472</u>	<u>212,513</u>
	<u>\$ 948,587</u>	<u>587,501</u>

Obligaciones de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones laborales del Banco se analizan a continuación:

	2008		2007	
	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos
Obligaciones por beneficios definidos (OBP en 2007)	\$ 1,644,053	1,886,304	1,805,914	2,085,063
Partidas pendientes de amortizar	(107,593)	(134,873)	(131,638)	(200,388)
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(452,799)</u>	<u>(1,113,572)</u>	<u>(398,979)</u>	<u>(1,270,889)</u>
Activos requeridos	1,083,661	637,859	1,275,297	613,786
Menos				
Activos del plan	<u>(1,054,259)</u>	<u>(1,583,022)</u>	<u>(1,301,352)</u>	<u>(1,598,640)</u>
Pasivo (activo) neto proyectado				
(Pago anticipado, ver nota 14)	<u>\$ 29,402</u>	<u>(945,163)</u>	<u>(26,055)</u>	<u>(984,854)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2008	2007
Tasa de rendimiento del fondo	9.05%	6.50%
Tasa de descuento	8.10%	4.30%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	0.50%
Tasa de inflación estimada	3.50%	3.50%

Obligación por indemnización legal

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

	Monto	
	2008	2007
OBD (OBP en 2007)	\$ 329,798	383,023
Partidas pendientes de amortizar		
Activo de transición	(149,984)	(200,481)
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>—</u>	<u>(65,963)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 179,814</u>	<u>116,579</u>
Reconciliación del pasivo neto proyectado		
Contribuciones efectuadas	\$522,472	212,512
Pagos realizados	<u>(459,237)</u>	<u>(134,914)</u>
Subtotal	63,235	77,598
Saldo inicial	<u>116,579</u>	<u>38,981</u>
	<u>\$ 179,814</u>	<u>116,579</u>

Reducción de capital por ajuste de obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2007, el reconocimiento de las obligaciones del PPBD e indemnización legal, generaron una reducción al capital contable que se analiza a continuación:

		Indemnización
	PPBD	legal
Exceso de obligaciones por beneficios actuales sobre activos del plan	\$ 214,051	337,574
Activo (pasivo) neto proyectado	<u>26,055</u>	<u>(116,579)</u>
Pasivo adicional	240,106	220,995
Activo intangible	<u>124,223</u>	<u>200,481</u>
Reducción a capital	<u>115,883</u>	<u>20,514</u>
		<u>\$ 136,397</u>

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero no efectuó adquisiciones de negocios.

(19) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

	2008	2007
Obligaciones colocadas:		
En 2003, con vencimiento en 2013	\$ 2,200,000	2,200,000
En 2008, con vencimiento en 2018	3,730,896	-
Intereses devengados por pagar	<u>17,604</u>	<u>7,269</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 5,948,500</u>	<u>2,207,269</u>

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC por un monto de \$1,817,603 y \$1,913,293, respectivamente. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de las obligaciones emitidas computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banco de México.

(20) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, las empresas se encontraban obligadas a pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. A partir del 1o. de enero de 2008, el Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU) reemplaza al IMPAC. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la PTU se calculó sobre las mismas bases que el ISR. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco calculó la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. La diferencia entre el importe resultante del cálculo conforme a las bases de ISR y el límite mencionado, fue registrada para ser pagada como una gratificación a los trabajadores. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, la PTU del Banco causada del asciende a \$303,314 (\$682,331, en 2007).

El IMPAC se calculaba hasta al 31 de diciembre de 2007, aplicando la tasa del 1.25% sobre los activos no afectos a intermediación financiera, deducidos de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se podía recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en algunos de tales ejercicios el ISR excediera al IMPAC.

El 1 de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también se emitió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) un nuevo impuesto denominado IETU, el cual se determina con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU es del 16.5% para 2008, y será 17% para 2009 y 17.5% para 2010 y años subsecuentes. La tasa del ISR es del 28%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero no consolida para efectos fiscales.

El Grupo Financiero continuará determinando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue determinado con base al ISR.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR, IMPAC y PTU del Grupo Financiero se analiza como sigue:

	ISR	
	2008	2007
ISR causado del Banco a la tasa del 28%	\$ 2,590,479	1,910,527
PTU causada del Banco a la tasa del 10%	303,314	682,331
ISR de otras subsidiarias	134,497	60,139
IETU de otras subsidiarias (IMPAC en 2007)	<u>2,875</u>	<u>12,805</u>
ISR, IMPAC y PTU en pesos nominales	3,031,165	2,665,802
Efecto de actualización (en 2007)	<u>-</u>	<u>63,935</u>
Impuestos a la utilidad y PTU en el estado de resultados	<u>\$ 3,031,165</u>	<u>2,729,737</u>

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR del Banco (no consolidado) que representa más del 95% del gasto de ISR consolidado por los años de 2008 y 2007, respectivamente.

	ISR	
	2008	2007
Resultado consolidado del Banco antes de ISR, PTU y participación en subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	\$ 4,020,166	6,479,131
Menos efectos de consolidación	(68,328)	(52,741)
Efecto contable de la inflación, neto	<u>-</u>	<u>750,309</u>
Resultado en pesos nominales del Banco	3,951,838	7,176,699
(Menos) más partidas en conciliación (en pesos nominales)		
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(22,580)	(50,814)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,637,820)	(695,953)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	9,262,406	3,777,795
Resultado en venta de cartera	(4,423,660)	(3,640,596)
Quebrantos	596,707	741,137
Comisiones cobradas por anticipado	95,860	395,664
PTU pagada en el ejercicio	(277,466)	(236,502)
Recuperaciones no acumulables	(156,766)	(598,531)
Provisiones	623,122	370,758
Gastos no deducibles	141,241	203,504
Liquidación de Fideicomiso UDIS	1,796,578	-
Cetes Especiales	(307,152)	(286,991)
Gastos pagados por anticipado	(254,113)	(526,806)

Resultado en venta de bienes adjudicados	(139,670)	(177,152)
Estimación para instrumentos derivados	1,134,439	-
Valuación a mercado acreedor	(745,466)	-
Gratificaciones a empleados	(387,240)	-
Otros, neto	<u>1,453</u>	<u>371,098</u>
Resultado fiscal	<u>\$ 9,251,711</u>	<u>6,823,310</u>
ISR al 28%	<u>\$ 2,590,479</u>	<u>1,910,527</u>

ISR y PTU diferidos:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración de HSBC considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración de HSBC considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR y PTU diferido por los años terminado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como sigue:

	2008	2007
Al inicio del año	\$ 916,369	(555,952)
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR y PTU diferido	1,345,550	812,360
Beneficio por ISR y PTU diferido de años anteriores reconocido en ("Otros gastos") "Otros productos"	(58,260)	359,865
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(80,643)	277,410
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta de años anteriores	-	25,509
Otros	<u>(5,982)</u>	<u>(2,823)</u>
	<u>\$ 2,117,034</u>	<u>916,369</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008	2007
Activos diferidos		
Estimación		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 2,136,845	1,733,380
Para castigos de bienes adjudicados	19,053	169,884
Para provisiones diversas	340,456	227,722
Por irrecuperabilidad	344,998	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	187,328	130,290
Provisión PTU	388,242	191,052
Valuación de instrumentos financieros	118,947	128,238
Comisiones pagadas por anticipado	137,627	-
Otros	<u>56,772</u>	<u>197,064</u>
	<u>3,730,268</u>	<u>2,777,630</u>
Pasivos diferidos		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(701,826)	(1,085,181)
Valuación de instrumentos financieros	(397,457)	(150,221)
Deducciones anticipadas	(482,002)	(584,332)
Otros	<u>(31,949)</u>	<u>(41,527)</u>
	<u>(1,613,234)</u>	<u>(1,866,261)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 2,117,034</u>	<u>916,369</u>

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(21) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Movimientos del 2008

El 22 de abril de 2008, la asamblea general ordinaria de accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2007 por \$5,614,873, afectando \$280,744 a la reserva legal y el resto \$5,334,129 se registró en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Así mismo se acordó, traspasar el resultado por conversión de operaciones extranjeras por la cantidad por \$285 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El 2 de abril de 2008, el Consejo de Administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$2.238769 pesos por acción sobre cada una de las 1,943,032,139 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta.

Después de los movimientos antes mencionados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social del Grupo Financiero se integra de la siguiente forma:

- Capital fijo sin derecho a retiro, el cual asciende a \$1,923,033 (nominales), representado por 961,516,572 acciones de la Serie "F" con valor nominal de dos pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

- Capital variable autorizado, el cual asciende a \$1,963,031 (nominales, integrado por 981,515,567 acciones de la Serie "B" con valor nominal de dos pesos, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Movimientos del 2007

El 26 de abril de 2007, la asamblea general ordinaria de accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2006 por \$5,737,407 (\$5,527,298 nominales), afectando \$286,870 (\$276,365 nominales) a la reserva legal y el resto \$5,450,537 (\$5,250,933 nominales) se registró en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y será puesto a disposición de los accionistas hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Grupo Financiero durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de las inversiones permanentes en acciones, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la

cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización a partir de 2008, las instituciones de crédito deberán cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco (en millones de pesos) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se presenta a continuación:

	2008	2007
Capital básico, complementario y neto		
Capital contable	\$ 28,831.1	31,840.9
Menos deducciones requeridas		
Activos intangibles	(2,384.1)	(1,328.6)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(24.5)	(23.2)
Inversiones en acciones de empresas	(749.1)	(67.1)
Inversiones en instrumentos subordinados	(236.2)	(230.1)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(147.9)	—
Capital básico (Tier 1)	<u>25,289.3</u>	<u>30,191.9</u>
Más		
Obligaciones subordinadas no convertibles	5,930.9	2,200.0
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	1,077.4	1,159.5
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(147.9)	—
Capital complementario (Tier 2)	<u>6,860.4</u>	<u>3,359.5</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	<u>\$ 32,149.7</u>	<u>33,551.4</u>

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2008	2007	2008	2007
Riesgo de mercado				
Operaciones o posiciones en				
Pesos con tasa nominal	\$ 47,448.6	48,153.8	3,795.9	3,852.3
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	2,073.7	-	165.9	-
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	2,707.5	1,993.7	216.6	159.5
En moneda extranjera con tasa nominal	5,085.0	3,635.0	406.8	290.8
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	31.2	20.0	2.5	1.6
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	1,476.2	1,827.5	118.1	146.2
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>85.0</u>	<u>—</u>	<u>6.8</u>	<u>—</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 58,907.2</u>	<u>55,630.0</u>	<u>4,712.6</u>	<u>4,450.4</u>

El riesgo de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2008, se analiza a continuación:

	Activos en riesgo equivalentes 2008	Requerimiento de capital 2008
Riesgo de crédito		
Grupo III (ponderados al 10%)	\$ 383.8	30.7
Grupo III (ponderados al 11.5%)	151.3	12.1
Grupo III (ponderados al 20%)	5,236.30	418.9
Grupo III (ponderados al 23%)	8,167.50	653.4
Grupo III (ponderados al 50%)	986.3	78.9
Grupo III (ponderados al 57.50%)	45	3.6
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,472.60	197.8
Grupo V (ponderados al 20%)	461.2	36.9
Grupo V (ponderados al 50%)	65	5.2
Grupo V (ponderados al 150%)	<u>1,422.50</u>	<u>113.8</u>
A la hoja siguiente	<u>\$ 19,391.50</u>	<u>1,551.30</u>

	Activos en riesgo equivalentes 2008	Requerimiento de capital 2008
De la hoja anterior	\$ 19,391.5	1,551.3
Grupo VI (ponderados al 50%)	2,592.5	207.4
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,863.8	149.1
Grupo VI (ponderados al 100%)	52,598.8	4,207.9
Grupo VII (ponderados al 20%)	917.5	73.4
Grupo VII (ponderados al 100%)	81,341.3	6,507.3
Grupo VII (ponderados al 115%)	3,945.0	315.6
Grupo VII (ponderados al 150%)	1,572.5	125.8
Grupo VIII (ponderados al 125%)	4,055.0	324.4
Otros activos (ponderados al 100)	<u>15,103.5</u>	<u>1,208.3</u>
Total riesgo de crédito	183,381.4	14,670.5
Riesgo operacional	8,290.0	663.2
Riesgo de mercado	<u>58,907.2</u>	<u>4,712.6</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 250,578.6</u>	<u>20,046.3</u>

El riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007, se analiza a continuación:

	Activos en riesgo equivalentes 2007	Requerimiento de capital 2007
Riesgo de crédito		
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	-
Grupo II (ponderados al 10%)	258.0	20.6
Grupo II (ponderados al 11.5%)	130.5	10.4
Grupo II (ponderados al 20%)	8,648.6	691.9
Grupo II (ponderados al 23%)	346.5	27.7
Grupo III (ponderados al 50%)	54.3	4.3
Grupo III (ponderados al 100%)	164,238.2	13,139.1
Grupo III (ponderados al 112%)	1,951.4	156.1
Grupo III (ponderados al 115%)	2,315.0	185.2
Grupo III (ponderados al 150%)	<u>2,207.1</u>	<u>176.6</u>
Total riesgo de crédito	<u>180,149.6</u>	<u>14,411.9</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>\$ 235,779.6</u>	<u>18,862.3</u>
	2008	2007
Indíces de capitalización		
Capital a activos en riesgo de crédito		
Capital básico (Tier 1)	13.79%	16.76%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.74%</u>	<u>1.86%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>17.53%</u>	<u>18.62%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional en 2008		
Capital básico (Tier 1)	10.09%	12.80%
Capital complementario (Tier 2)	<u>2.74%</u>	<u>1.43%</u>
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	<u>12.83%</u>	<u>14.23%</u>

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

A partir de 2008, por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las instituciones financieras deberán cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$5,894,675 y \$4,592,567, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo Financiero no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Además de los intereses y comisiones sobre los préstamos antes mencionados, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008	2007
Transacciones		
Ingresos		
Servicios administrativos	\$ 1,298,808	971,262
Intereses y comisiones, cobradas	391,085	411,625
Otros	<u>438,224</u>	<u>90,055</u>
Gastos		
Primas de seguros	\$ 261,391	376,772
Premios por reporto	256,760	155,371
Intereses y comisiones, pagadas	41,166	60,282
Gastos de administración	718,707	607,707
Rentas	4,926	199,963
Otros	<u>299,039</u>	<u>4,485</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran a continuación:

	2008		2007	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Fondos de inversión	\$ -	-	\$ 7,869	-
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	70,694	141,292	14,150	28,871
HSBC Vida, S.A. de C.V.	2,388	1,816	2,406	5,280
HSBC Fianzas, S.A.	2,988	10,373	-	3,677
HSBC Pensiones, S.A.	265	349,902	-	9,021
HSBC Bank Brasil, S.A.	696,779	-	-	-
Inmx Servicios, S.A. de C.V.	-	78	-	-
Inmx Comercializadora, S.A. de C.V.	-	<u>107</u>	-	-
	<u>\$ 773,114</u>	<u>503,568</u>	<u>24,425</u>	<u>46,849</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido, excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

El 1 de diciembre de 2008, HSBC Brasil llevó a cabo una emisión privada de notas subordinadas a tasa variable por la cantidad de US\$100 millones, de los cuales el Grupo Financiero adquirió US\$40 millones y el Banco US\$10 millones. El resto de las notas fue adquirido por partes relacionadas en el extranjero. Estas notas generan interés a la tasa de LIBOR más 650 puntos bases pagaderos cada tres meses. El saldo del principal vence el 1 de diciembre de 2014, con la opción por parte del emisor de efectuar pagos anticipados.

(23) Cuentas de orden-**(a) Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$10,826,546 y había otorgado avales por \$41,498 (\$10,793,405 y \$43,663, respectivamente, en 2007).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2008 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$167,686 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$163,464 en 2007).

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza como sigue:

	2008	2007
Fideicomisos de		
Administración	\$ 102,643,924	79,140,919
Garantía	38,997,955	21,346,010
Inversión	36,574,974	27,201,853
Otros	<u>18,831,251</u>	<u>14,419,010</u>
	197,048,104	142,107,792
Mandatos	<u>656,719</u>	<u>686,383</u>
	<u>\$ 197,704,823</u>	<u>142,794,175</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$193,424 y \$170,852, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan como se muestra a continuación:

	2008	2007
Fondos de sociedades de inversión		
Administrados por HSBC	\$ 699,768	933,240
Otros	1,520,647	2,011,486
Valores gubernamentales	17,416,890	14,181,369
Acciones y otros	<u>6,056,961</u>	<u>9,600,870</u>
	<u>\$ 25,694,266</u>	<u>26,726,965</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Grupo Financiero, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2008	2007
Custodia	\$ 113,756,250	4,063,061
Garantía	524,341	625,634
Administración	<u>46,596,865</u>	<u>49,471,791</u>
	<u>\$ 160,877,456</u>	<u>54,160,486</u>

(24) Información adicional sobre segmentos y resultados-**(a) Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Banca Comercial y Patrimonial, Banca Empresarial, Corporativo Banca de Inversión y Mercados y Otras Actividades Corporativas. A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Grupo Financiero.

Banca Comercial y Patrimonial- Dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- Dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Corporativa, de Inversión y Mercados- Dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Otras Actividades Corporativas- Se trata de operaciones estructurales del negocio.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO POR SEGMENTO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(cifras en millones de pesos mexicanos-nota 3)

	Banca									
	Comercial		Empresarial		Corporativa, de inversión y mercados		Otras actividades corporativas		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Margen financiero	\$17,969	15,305	5,276	5,152	1,929	1,168	-	32	25,174	21,657
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(13,423)</u>	<u>(9,139)</u>	<u>(1,278)</u>	<u>(371)</u>	<u>(180)</u>	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,881)</u>	<u>(9,486)</u>
Margen financiero ajustado	4,546	6,166	3,998	4,781	1,749	1,192	-	32	10,293	12,171
Comisiones y tarifas, neto	8,656	8,191	1,983	2,187	725	608	-	13	11,364	10,999
Resultado por intermediación	<u>838</u>	<u>551</u>	<u>412</u>	<u>108</u>	<u>1,309</u>	<u>556</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,559</u>	<u>1,215</u>
Ingresos totales de la operación	14,040	14,908	6,393	7,076	3,783	2,356	-	45	24,216	24,385
Gastos de administración y promoción	<u>(15,332)</u>	<u>(15,360)</u>	<u>(4,293)</u>	<u>(3,835)</u>	<u>(2,072)</u>	<u>(1,463)</u>	<u>-</u>	<u>95</u>	<u>(21,697)</u>	<u>(20,563)</u>
Resultado de operación	(1,292)	(452)	2,100	3,241	1,711	893	-	140	2,519	3,822
Otros productos, neto	2,699	1,920	(1,081)	297	532	165	-	364	2,150	2,746
Impuestos	<u>(508)</u>	<u>(435)</u>	<u>(368)</u>	<u>(1,010)</u>	<u>(810)</u>	<u>(302)</u>	<u>-</u>	<u>(170)</u>	<u>(1,686)</u>	<u>(1,917)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias	899	1,033	651	2,528	1,433	756	-	334	2,983	4,651
Participación en asociadas	<u>1,128</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>926</u>	<u>1,128</u>	<u>963</u>
Resultado antes de interés minoritario	2,027	1,070	651	2,528	1,433	756	-	1,260	4,111	5,614
Interés minoritario	<u>(1)</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>1</u>
Resultado neto	<u>\$2,026</u>	<u>1,071</u>	<u>651</u>	<u>2,528</u>	<u>1,433</u>	<u>756</u>	<u>-</u>	<u>1,260</u>	<u>4,110</u>	<u>5,615</u>

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos mexicanos-nota 3)

Margen Financiero-

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como sigue:

	2008	2007
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 2,783,905	2,722,984
Inversiones en valores	7,198,025	6,788,480
Intereses y premios en operaciones de reporto	450,459	607,768
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	8,056,177	7,377,183
Créditos a entidades financieras	1,357,250	815,044
Créditos al consumo	12,993,013	9,678,351
Créditos a la vivienda	2,164,350	2,162,660
Créditos a entidades gubernamentales	2,406,644	2,951,107
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	305,594	-
Otros, incluyendo actualización	<u>112,982</u>	<u>910,667</u>
	<u>37,828,399</u>	<u>34,014,244</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(698,657)	(795,323)
Depósitos a plazo	(7,588,987)	(5,356,838)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(645,627)	(735,205)
Bonos bancarios	(362,717)	(342,290)
Intereses y premios en reportos	(3,122,844)	(3,663,035)
Intereses por obligaciones subordinadas	(233,117)	(170,367)
Otros, incluyendo actualización	<u>(2,345)</u>	<u>(112,903)</u>
	<u>(12,654,294)</u>	<u>(11,175,961)</u>
Resultado por posición monetaria asociada al margen financiero	<u>-</u>	<u>(1,181,588)</u>
	<u>\$ 27,174,105</u>	<u>21,656,695</u>

A continuación se muestra el saldo promedio de los principales activos y pasivos monetarios, que se utilizaron para la determinación del resultado por posición monetaria del margen financiero y fuera de margen financiero al 31 de diciembre de 2007:

	2007	
	Margen financiero	Otras
Activos		
Disponibilidades	\$ 54,575,638	-
Inversiones en valores	106,337,907	43,443
Operaciones con valores derivadas	327,040,990	-
Cartera de crédito	169,633,189	-
Otras cuentas por cobrar	-	33,133,003
Bienes adjudicados	-	-
Impuestos diferidos	-	2,568,808
Inversiones permanentes en acciones	-	1,546,146
Otros	<u>-</u>	<u>1,027,638</u>
Posición monetaria activa promedio	<u>657,587,724</u>	<u>38,319,038</u>
Pasivos		
Captación	(223,974,421)	-
Préstamos bancarios y de otros organismos	(11,235,885)	-
Bonos bancarios	(4,255,937)	-
Operaciones con valores y derivadas	(336,225,533)	-
Obligaciones subordinadas	(2,516,425)	-
Otras cuentas por pagar	-	(52,164,124)
Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>(2,147,681)</u>
Posición monetaria pasiva promedio	<u>(578,208,201)</u>	<u>(54,311,805)</u>
Posición monetaria promedio, neta	<u>\$ 79,379,523</u>	<u>(15,992,767)</u>
Resultado por posición monetaria	<u>\$ (1,181,588)</u>	<u>314,570</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2008	2007
Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$ 1,373,539	(108,366)
Operaciones de reporto	3,878	1,881
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(4,254,423)	(59,194)
Divisas y metales	<u>540,395</u>	<u>159,084</u>
	<u>(2,336,611)</u>	<u>(6,595)</u>
Resultado por compraventa		
Inversiones en valores	73,240	323,319
Instrumentos financieros derivados y reportos	221,792	226,254
Divisas y metales	<u>4,600,745</u>	<u>672,420</u>
	4,895,777	1,221,993
Actualización	<u>-</u>	<u>135</u>
	<u>\$ 2,559,166</u>	<u>1,215,533</u>

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de "Otros productos" se integra principalmente por:

	2008	2007
Recuperaciones y reembolsos	\$ 1,208,220	887,547
Recuperaciones de cartera reservada	48,945	326,450
Reembolso de gastos realizados por cuenta de subsidiarias	819,512	-
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	498,916	-
Resultado por posición monetaria de partidas no asociadas al margen financiero	-	314,570
Reembolsos de gastos realizados por intercompañías	251,689	1,065,982
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	27,019	137,263
Reestructura y venta de Visa y Master Card (nota 1b)	1,093,664	-
Enajenación de acciones del Indeval y Mex-Der (nota 1a)	113,880	-
Ventas de cartera (nota 9e)	135,227	158,951
Otros (incluyendo actualización en 2007)	<u>328,923</u>	<u>1,250,820</u>
	<u>\$ 4,526,055</u>	<u>4,141,583</u>

(d) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de otros gastos incluye castigos y quebrantos por \$1,051,339 y \$1,395,289, respectivamente. Así mismo, en 2008 incluye una estimación para cuentas de cobro dudoso respecto de la posiciones no liquidadas provenientes de los contratos derivados que se mencionan en la nota 8 por \$1,324,438.

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Indice de morosidad	5.93%	4.0%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	125.5%	132.0%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.5%	6.12%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	10.99%	17.83%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.04%	1.95
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	85.33%	81.6%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.75	3.54
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito	17.69%	18.62%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado	12.95%	14.23%

* Activos líquidos- Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* Pasivos líquidos- Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(25) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,289,136 en 2008 y \$214,481 en 2007.

(b) Juicios y litigios-

El Grupo Financiero se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Ciertos casos se encuentran cubiertos por la cláusula de indemnización del convenio complementario entre el IPAB, HSBC y Atlántico del 7 de diciembre de 2001.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(a) NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"- Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La administración del Grupo Financiero estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(b) NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"- Sustituye al Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones" y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes. Incluyendo entre otros cambios:

(i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.

(ii) La posibilidad bajo ciertas reglas de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.

(iii) Se requiere que se considere la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.

(iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La administración del Grupo Financiero estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(c) NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

(i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.

(ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.

(iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La administración del Grupo Financiero estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(d) NIF C-8 "Activos intangibles"- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:

(i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;

(ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;

(iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;

(iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La administración del Grupo Financiero estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(e) NIF D-8 "Pagos basados en acciones"- Esta NIF entró en vigor en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2009, por lo que su entrada en vigor elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 2.

La Comisión emitió la resolución que modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" el 13 de octubre de 2008, mismas que entraron en vigor el mismo día de su publicación, con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para las instituciones de crédito, que se mencionan más adelante, sin embargo se establece su aplicación opcional en el 2008, dando un plazo de seis meses para su adopción. Asimismo, establece que su aplicación será prospectiva y no se requiere revaluar operaciones de reporto, préstamos de valores, y transferencia de activos, previamente reconocidas, para lo cual las transacciones reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la resolución deberán registrarse de conformidad con los criterios vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan. El Banco optó por la no aplicación de estas disposiciones en el 2008, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 no presentan efectos derivados de estos criterios.

Con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para las instituciones de crédito que se mencionan a continuación:

(a) B-3 "Reportos"- Deja sin efecto al criterio B-3 "Reportos" anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

(i) Establece que las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

(ii) La reportadora reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes", en tanto que actuando como reportada se deberá reclasificar el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.

(iii) La reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada que se valorará a valor razonable, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del año.

(iv) Establece que en el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja en el balance general, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control. Por su parte, la reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada del colateral y seguir los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito de acuerdo al tipo de valor de que se trate.

(b) B-4 "Préstamos de valores"- Deja sin efecto al criterio B-4 "Préstamos de valores" anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

(i) Establece que las operaciones de préstamos de valores que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará un tratamiento contable de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones.

(ii) El prestamista deberá mantener en su balance general el valor objeto de la operación y el prestatario no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden con excepción de los casos en los que se transfieran los riesgos, beneficios y control del colateral por incumplimiento del prestatario.

(iii) Establece que se deberá reconocer el premio recibido de la transacción como un crédito diferido y reconociéndolo en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

(c) C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”- Deja sin efecto al criterio C-1 “Transferencia de activos financieros” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

(i) Establece que una entidad cesionaria deberá reconocer a su valor razonable un activo financiero en su balance general si y sólo si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.

(ii) Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero.

(iii) Amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga substancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, ésta deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniendo en su balance general.

(e) Los criterios D-1 “Balance General”; D-2 “Estado de Resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros a los nuevos criterios contables descritos en los incisos (a), (b) y (c) anteriores.

Al momento de la adopción de estos criterios, el banco considerará como reconocimiento inicial, a la contratación de las operaciones de reporto, actuando como reportada, la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Para efectos del reconocimiento posterior, de manera equivalente al registro actual, se contemplará la valuación a través del reconocimiento de los intereses devengados, afectando la cuenta por pagar y/o cobrar correspondiente.

Las cuentas por cobrar o por pagar (de efectivo) junto con los respectivos intereses devengados se presentarán en balance como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda.

El colateral entregado por la reportada se presentará como restringido, mientras que como reportadora se presentará en cuentas de orden en colaterales recibidos por el Banco.

La cuenta por pagar que representa la obligación del Banco como reportadora de restituir a la reportada el colateral que, en su caso, hubiere vendido o dado en garantía, se presentará en el rubro de resultado por valuación a valor razonable.

En relación a la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos continuarán siendo reconocidos en el balance general con base en los lineamientos de la presente resolución, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el Banco no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

(27) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo Financiero HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Unica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico por medio de crear una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Comité de Riesgos (RMC).

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales, y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en HSBC consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones- tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el "Banco", es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

a) Riesgo Cambiario o de Divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

b) Riesgo de Tasas de Interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nomenclales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

c) Riesgo relacionado con las Acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

d) Riesgo de Volatilidad- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

e) Riesgo Base o de Margen. Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), el "Valor Presente de un Punto Base" (PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

Riesgo de Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, las cuales son:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Spread Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. HSBC utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

HSBC toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

c. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales y locales para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP para el portafolio total del Banco (HBMI) y para los portafolios específicos de Accrual y Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio y Volatilidades de tasas y tipo de cambio). En cuanto al PVBP, éste se presenta la tasa de interés de pesos del Banco (HBMI) y sus subportafolios (Accrual y Trading).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS), el portafolio "MMT" (Money Market Trading) y BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de "Trading" para efectos del cálculo de VaR de mercado y del portafolio de "Accrual" y portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP. A mediados del ejercicio 2007 se adicionó el portafolio de AFR al VaR total de Trading del Banco, el cual presenta las mismas características de los portafolios mencionados previamente, pero a partir del 29 de diciembre de 2008 la posición de AFR se trasladó a AFS. En esta misma fecha se realizó una reclasificación de una parte la cartera de AFS y Trading al portafolio Held to Maturity (HTM) lo que conlleva a que a partir de esta fecha se generen un reporte apegados al estándar internacional (IAS) y otro para propósitos locales (Local GAAP).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de "Trading" y "Accrual"; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de "Trading" y "Accrual" para el cuarto trimestre de 2008 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	Banco		Total Trading **		Accrual	
	Promedio 4o. trimestre 2008	Límites	Promedio 4o. trimestre 2008	Límites	Promedio 4o. trimestre 2008	Límites
Total	24.68	52.00	7.17	40.00	26.64	37.50
Tasas	30.95	52.00	7.07	24.50	26.63	37.50
Tipo de cambio	3.12	8.00	5.38	8.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.67	9.50	0.63	7.50	0.04	2.0
Volatilidades FX	0.40	2.00	0.40	2.00	N/A	N/A

** Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT, ALCO, Strategic FX

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	21-Sep.-08	31-Dic.-08	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2008	Promedio 4o. trimestre 2008
Banco	8.34	27.66	52.00	9.56	24.68
Accrual	8.85	29.03	37.50	9.25	26.64
Total trading	3.15	8.21	40.00	2.27	7.17

* Valor absoluto

N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre de 2008 varió 231.86% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Dicha variación debida a la volatilidad que se registró en los mercados internacionales durante el mes de octubre y noviembre; y a pesar de la relativamente baja exposición al riesgo (como se menciona más adelante en los resultados de PVBP). Por lo anterior, los límites de VaR para los portafolios de HBMI y Accrual se tuvieron que incrementar en 10 millones de dólares.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2008 varió 158.22% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2008, en millones de dólares.

Comparativo de VaR de Mercado vs. Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	30-Sep.-08	31-Dic.-08
VaR total *	9.56	24.68
Capital neto **	2,644.15	2,351.69
VaR/Capital neto	0.36%	1.05%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 1.05% del capital neto en el cuarto trimestre de 2008.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	30-Sep.-08	31-Dic.-08	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2008	Promedio 4o. trimestre 2008
Banco	(0.013)	(0.200)	1.082	(0.128)	(0.141)
Accrual	(0.138)	(0.220)	0.957	(0.186)	(0.198)
Trading desk	0.093	0.024	0.350	0.036	0.049
Balance sheet trading	0.032	(0.004)	0.230	0.022	0.008
AFR	(0.305)	0.000	0.437	(0.293)	(0.290)
ALCO	0.000	0.000	0.030	0.000	0.000

* Valor absoluto NA-No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre de 2008 varió 1389.09% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior, esto debido a que para el cierre de septiembre se registró uno de los niveles más bajos. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2008 varió 9.77% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

	30-Sep.-08	31-Dic.-08	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2008	Promedio 4o. trimestre 2008
Banco	(0.165)	(0.012)	0.345	(0.161)	(0.030)
Accrual	(0.154)	(0.027)	0.350	(0.188)	(0.063)
Trading desk	(0.013)	0.009	0.080	0.015	0.015
Balance sheet trading	0.001	0.005	0.065	0.011	0.018

* Valor absoluto NA- No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre de 2008 varió -92.6% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2008 varió -81.30% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS

	30-Sep.-08	31-Dic.-08	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2008	Promedio 4o. trimestre 2008
Banco	(0.258)	(0.195)	0.350	(0.228)	(0.196)
Accrual	(0.219)	(0.169)	0.300	(0.212)	(0.163)
Trading desk	(0.023)	(0.011)	0.100	(0.005)	(0.020)
Balance sheet trading	(0.016)	(0.015)	0.050	(0.010)	(0.013)

* Valor absoluto NA-No aplica

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre de 2008 varió -24.3% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre de 2008 varió -13.9% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EE.UU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmados por el Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

HSBC adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información cuantitativa

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de 24.2% en 1a. línea y de 30.2% en 2a. línea, por encima del límite mínimo requerido de 15%. A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de 21.0% y 27.5% para primera y segunda línea respectivamente. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez en moneda nacional se vio beneficiada por la entrada de depósitos de clientes por un monto de \$9,600 millones de pesos durante el mes de diciembre.

Se llevaron a cabo las proyecciones de flujo de efectivo bajo diferentes escenarios de crisis de liquidez, obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

Riesgo de crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y las regulaciones de la CNBV.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzada.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HBMX ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007 se implementó el sistema MRC (Módulo de Reservas de Crédito) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso regulador de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la CNBV, se utiliza la Matriz de Calificación para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente, el cálculo se realiza con el sistema MRC, antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, específicamente utilizando la metodología estándar.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se utiliza la herramienta de evaluación de riesgo: Moody's Risk Advisor (MRA), la cual permite realizar una evaluación más profunda de la calidad crediticia de los clientes. El Grupo HSBC ha determinado que MRA sea la principal herramienta para la definición de la calificación de riesgo de los clientes, misma que fue implementada durante el segundo semestre de 2005. Sin embargo, no fue sino hasta mediados de 2006 cuando HBMX terminó de desarrollar en MRA tres nuevos modelos de calificación de riesgo del cliente (uno para empresas pequeñas, otro para medianas y uno más para grandes).

Adicional a los modelos antes mencionados de evaluación de riesgo del cliente, se implementaron 11 modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI DST), otro para las bancarias (MRAfBanks) y uno más para clientes globales, es decir, grandes corporativos con ventas iguales o mayores a MXN7,000 millones de pesos (GLCS). En el último trimestre de 2007 se implementaron nuevas versiones tanto de GLCS como de MRAfBanks.

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 22 niveles, de los cuales 20 son para clientes vigentes y dos para clientes vencidos, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

Respecto a la medición de la Severidad de la Pérdida, la cual se encuentra relacionada con el riesgo de la transacción, HBMX está utilizando un modelo experto desde marzo de 2004 para la cartera comercial. Para poder convertir el modelo a empírico, HSBC construyó una base de datos histórica que también será usada

para la estimación de la Exposición al Incumplimiento (EaD). Para la cartera de consumo e hipotecario, desde hace tiempo se viene midiendo la Severidad de la Pérdida empíricamente.

A mediados de 2006 se introdujo un modelo de rentabilidad ajustada por riesgo para la cartera comercial que mide la rentabilidad de la relación completa con cada cliente. Durante 2007 y 2008 se han implementado nuevas versiones.

También, como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema automatizado que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, se implementó un sistema desde 2006, Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, éste se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Asimismo, de manera mensual se determina la Pérdida Esperada del portafolio. El modelo de Pérdida Esperada actualmente utilizado considera un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida. El modelo se encuentra calibrado para estimar las pérdidas esperadas en un horizonte anual y fue elaborado utilizando la experiencia previa del portafolio.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2008 es de MXN 9,070.5 millones de pesos, misma que se incrementó en 5.4% con respecto al tercer trimestre de 2008. A principios de 2008 se hizo una revisión de la metodología de cálculo de la cartera comercial, incorporando los nuevos lineamientos reguladores para la cartera vencida. A partir del tercer trimestre se está incorporando en la estimación de la Pérdida Esperada de la cartera comercial la Exposición al Incumplimiento (EaD), anteriormente se utilizaba únicamente el saldo, aunque aún no se consideran las líneas autorizadas no dispuestas. La Pérdida Esperada de esta cartera al 31 de diciembre de 2008 es de MXN 3,854.9 millones de pesos, misma que se incrementó en 0.80% con respecto de la reportada en el trimestre pasado.

Riesgo de Operación

Información Cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de: fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias, fallos en los sistemas o por eventos externos, y es objeto del interés de la gestión de riesgos en el Banco. Quedan excluidos de esta definición los riesgos de estrategia y de reputación, no así de la agenda de gestión de otros riesgos del Grupo.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de más de un centenar de funcionarios de nivel medio quienes, formando parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, reportan funcionalmente a dicha unidad y son los responsables de la disseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo.

Durante el segundo semestre de 2008 se llevaron a cabo, por cuarto año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales: personas, procesos, sistemas y eventos externos que se subdividen a su vez en 22 subcategorías dentro de las cuales se da seguimiento específico a los de naturaleza tecnológica y legal.

Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

Riesgo Tecnológico

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM (identificada por sus siglas en inglés Risk Based Project Management) la cual abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos pues controla el ciclo de vida del desarrollo y a través de la herramienta Clarity se tiene un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos. El RBPM está integrado dentro del Sistema de Gestión de Calidad empleado por el área de Sistemas.

Todo lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio bancario a través de los diferentes canales de distribución en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités Risk Management Committee (RMC) y GGRO (Grupo de Gestión de Riesgo Operacional) donde también se presentan los incidentes más relevantes de manera mensual con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación.

Riesgo Legal

En la gestión del riesgo legal se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual;
- Litigioso;
- Legislativo o Normativo;
- Reputacional; y
- De Propiedad Intelectual.

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: el establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales, la última de las cuales se encontraba en proceso durante el mes de diciembre de 2008; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Para evitar la posible pérdida debida al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables y para evitar resoluciones desfavorables, se han implementado políticas y procedimientos para la identificación, medición y control de los riesgos legales y evitar así en la medida de lo posible que dichos riesgos puedan resultar en pérdidas no estimadas para la Institución.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 5o. ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2008, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas hasta el cuarto trimestre de 2008, arroja un total de 2, 2,545 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 1.37% tipo A, 11.55% tipo B, 58.86% tipo C y 28.22% tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría en: 21.74% relativos a personas, 50.05% a procesos, 17.01% a tecnología o sistemas y 11.20% a factores externos.

Asimismo, por sexto año consecutivo, durante 2008 se lleva a cabo el registro de las incidencias mayores. Desde enero de 2006, el umbral de reporte para estas incidencias es el equivalente en moneda nacional de USD 10,000, agregando los eventos menores en una sola partida, estando éstas registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos operacionales.

Se estima que, para el primer trimestre de 2009, la materialización de los riesgos operacionales, reflejada en la cuenta de resultados de Otros Gastos, significará un impacto en el orden de MXN 216 millones, distribuidos en las siguientes proporciones:

Fraudes	50.4%
Robos y asaltos	3.6%
Billetes falsos	0.6%
Errores operativos	6.2%
Sucursales	2.5%
Tarjetas de crédito	28.9%
Otros errores y pérdidas	7.8%

Los contenidos de dicha base de datos habrán de aportar en el futuro el soporte estadístico para la estimación de pérdidas esperadas y de capital económico por riesgo operacional.

(R.- 287388)